

diciembre 30

SEGUIMIENTO
A LOS PLANES
DE ACCIÓN

2016

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

INSTITUTO
DISTRITAL
PARA LA
PROTECCION
DE LA NIÑEZ
Y LA
JUVENTUD
IDIPRON

Contenido

I.	PROCESOS ESTRATÉGICOS	3
1.	PROCESO DE PLANEACIÓN	3
2.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN	6
3.	PROCESO DE MEJORAMIENTO	10
4.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE COMUNICACIONES	12
II.	PROCESOS MISIONALES	13
1.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ESCUELA POPULAR ITINERANTE.....	14
2.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE TERRITORIO CALLE	15
3.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PROCESOS SOCIALES	17
4.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ESCNNA.....	19
5.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE PEDAGOGIA.....	23
6.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CULTURA DE PAZ.....	26
7.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN ADOLESCENTES JUSTICIA JUVENIL	27
8.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PSICOSOCIAL	28
9.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN SALUD	30
10.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO.....	33
11.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE INVESTIGACIÓN	38
12.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE ECONOMÍA PARA LA VIDA 41	
13.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN TALLERES	42
14.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE SOCIO LEGAL.....	44
III.	PROCESOS DE APOYO.....	46
1.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.....	46
2.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN.....	48
3.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO.....	51
4.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN LOGÍSTICA	54
5.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES	56
	56
6.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	57
7.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE TRANSPORTE	58

8.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL	60
9.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.	61
10.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CONTABILIDAD	63
11.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN TESORERÍA	64
12.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PRESUPUESTO.....	65
13.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	66
14.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	67
15.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA.....	68
IV.	PROCESOS DE SEGUIMIENTO	70
1.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y LA GESTIÓN.....	70

I. PROCESOS ESTRATÉGICOS

1. PROCESO DE PLANEACIÓN

En el marco del proceso de Planeación en cabeza del líder de la Oficina Asesora de Planeación se presentó el plan de acción, el cual contiene CINCO Acciones Estratégicas para el cumplimiento del objetivo de Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC, Comunicaciones y la gestión Integral del IDIPRON.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: ACTUALIZAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL IDIPRON DE ACUERDO A LA PROYECCIÓN DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN.

La primera acción estratégica del plan de acción se establece porque se requiere establecer un marco de referencia de las acciones estratégicas del IDIPRON frente al nuevo Plan de desarrollo 2016-2020. Para ello se programó desarrollar tres actividades que se muestran en la siguiente tabla, que estructuraran el logro de la meta de generar un (1) documento de articulación de las acciones del IDIPRON frente al nuevo plan de desarrollo.

Tabla 1. Actividades Proceso de Planeación – Acción Estratégica No 1.

1	Participar en las reuniones convocadas de la nueva administración
2	Realizar proyección física y financiera de los proyectos de inversión para el nuevo Plan de Desarrollo
3	Construir documento de articulación de las acciones del IDIPRON frente al nuevo plan de desarrollo

Esta primera actividad se realizó en el primer trimestre del año dando como resultado satisfactorio de un 100%, se participó en las reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en las fechas 5 y 17 de Febrero y 12 de Mayo, teniendo la totalidad cumplida del indicador para el primer trimestre y permaneciendo igual para los trimestre siguientes.

En la segunda actividad se realizó el diligenciamiento de matrices solicitadas, avanzando en un 100% finalizando el mes de abril del 2016.

En la tercera actividad se realiza la presentación preliminar del documento de articulación de las acciones del IDIPRON frente al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". Se realiza presentación preliminar del documento en Word finalizando el mes de Junio en el tercer trimestre.

**SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: ACTUALIZAR LAS ACCIONES
ESTRATÉGICAS DEL IDIPRON DE ACUERDO A LA PROYECCIÓN DEL NUEVO
PLAN DE DESARROLLO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA NUEVA
ADMINISTRACIÓN.**

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece porque se requiere establecer un marco de referencia de las acciones estratégicas del IDIPRON frente al nuevo Plan de desarrollo 2016-2020. Para ello se programó desarrollar tres actividades que se muestran en la siguiente tabla que estructurarán el logro de la meta de generar un (1) documento de ajuste de Direccionamiento Estratégico IDIPRON frente al nuevo plan de desarrollo.

Tabla 2. Actividades Proceso de Planeación – Acción Estratégica No 2.

1	Recibir los lineamientos estratégicos de la nueva administración
2	Convocar a mesas de trabajo para proyección del nuevo direccionamiento estratégico
3	Construir documento de Direccionamiento estratégico del IDIPRON frente al nuevo plan de desarrollo

En la primera actividad, se cuenta con el primer borrador modelo pedagógico, por parte de la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa, ejecutándola en un 50% para el primer trimestre, el cual presenta seguimientos y finalización con un porcentaje de 100% y un avance del 25% en el cuarto trimestre, teniendo un documento más preciso y pedagógico.

Se reporta para la segunda y tercera actividad la reprogramación de actividades y se agenda nuevamente para el cuarto trimestre mesas de trabajo porque se va a realizar un ejercicio previo multiparticipativo a través del correo institucional, también se reprograma la construcción del documento para el último trimestre, se reporta esto a finales de octubre y un reporte de presentación por correo electrónico cumpliendo la meta al 100%.

**TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: ACTUALIZAR LAS ACCIONES
ESTRATÉGICAS DEL IDIPRON DE ACUERDO A LA PROYECCIÓN DEL NUEVO
PLAN DE DESARROLLO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA NUEVA
ADMINISTRACIÓN.**

La tercera acción estratégica del plan de acción se establece porque Se requiere establecer un marco de referencia de las acciones estratégicas del IDIPRON frente al nuevo Plan de desarrollo 2016-2020. Para tal fin se proyectaron desarrollar TRES actividades que estructurarán el logro de la meta de Desarrollar cuatro (4) cubos de datos de la herramienta de inteligencia de negocios para la lectura de indicadores.

Tabla 3. Actividades Proceso de Planeación – Acción Estratégica No 3.

1	Capacitar a todos los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación que tengan a su cargo el Proceso Misional sobre el SIMI
2	Distribuir cada uno de los módulos del Simiente los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación que tengan a su cargo el Proceso Misional.
3	Definir los roles de cada uno de los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación que tengan a su cargo el Proceso Misional, dentro del SIMI
4	Realizar revisión del SIMI frente a la documentación del Proceso Misional del IDIPRON
5	Definir los requerimientos "modificaciones" del SIMI y hacer la solicitud al área de sistemas

Se ha ejecutado el 100% de la tercera acción estratégica que corresponde a las capacitaciones realizadas, la distribución de módulos a revisar y la elaboración del documento Diagnóstico SIG-SIMI.

La primera y la segunda actividad se ejecutaron al 100 en el primer trimestre en los meses de enero y febrero; Se realizaron las capacitaciones los días: 25 de enero, 26 de enero, 17 de febrero, 19 de febrero y 23 de febrero.

La tercera actividad se eliminó ya que no se realizará y en la cuarta actividad se realizó requerimiento sobre módulo de pedagogía al área de Sistemas en el mes de Julio. Este cambio implicaba modificación plan de estudios y por tanto redefinición del avance, el cual para el cuatro trimestre se encuentra igual.

La cuarta actividad en el cuarto trimestre fue la verificación de la relación de documentos del Manual del Sistema Integrado de Gestión frente a los módulos del SIMI . Se realizó para el área de salud la documentación frente al SIMI, se tiene documento Diagnostico SIG-SIMI. Para la quinta actividad se realizó requerimiento sobre módulo de pedagogía al Área de Sistemas. Este cambio implicaba modificación plan de estudios y por tanto redefinición del avance.

CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN MISIONALES DEL INSTITUTO DE ACUERDO A LAS PROYECCIONES DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO 2016-2020.

La cuarta acción estratégica del plan de acción se establece porque es necesario determinar los costos de las acciones del IDIPRON respecto a las proyecciones del nuevo plan de desarrollo 2016-2020, para esta acción estratégica se plantearon CINCO actividades que se muestran a continuación.

Tabla 4. Actividades Proceso de Planeación – Acción Estratégica No 4.

1	Identificar los costos según áreas de derechos y proyectos de inversión
2	Realizar reunión con cada uno de los gerentes y administradores de los proyectos de inversión, partiendo de la programación 2015 y su ejecución en el primer trimestre
3	Consolidar la Información de los proyectos de inversión

4 | Calculo de costeo por proyecto de inversión

5 | Elaborar informe

Para la cuarta acción estratégica se fusiona con la primera actividad. La primera actividad se ejecutó al 100%. En el primer trimestre en el mes de febrero.

Se realiza las reuniones con gerentes una vez aprobado el Plan de Desarrollo y expedidos los nuevos lineamientos para la Administración de los Proyectos de Inversión del IDIPRON, en el mes de Julio con un porcentaje del 100%. Para el cuatro trimestre la tercera actividad Se realizó documento de actualización de proyectos de inversión para el año 2016. Se reprograma actividad para octubre con el fin de presenta costos de acuerdo con la cuota. Se proyecta documento de actualización de proyectos de inversión, BMPT para el año 2016. Se reprograma actividad para octubre con el fin de presentar costos de acuerdo con la cuota.

QUINTA ACCIÓN ESTRATEGICA: GENERAR HERRAMIENTAS DE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y DE CONTEXTO, MEDIANTE LOS LINEAMIENTOS Y PUBLICACIONES EN EL OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD.

La quinta acción estratégica del plan de acción se establece porque se requiere establecer un marco de referencia para la implementación del Observatorio de juventud, como un mecanismo de divulgación de la información estratégica. Se plantean CUATRO actividades para el logro de esta acción, para desarrollar en el último trimestre del año.

Tabla 5. Actividades Proceso de Planeación – Acción Estratégica No 5.

1 | Generar boletines, como insumo permanente de consulta en los reportes de información estratégica.

2 | Realizar la actualización del boletín "Derecho al trabajo"

3 | Convocar a profesionales de IDIPRON o externos a publicar escritos o entrevistas en temas relacionados con Niños, niñas, adolescentes o jóvenes con vulneración de derechos

4 | Realizar una jornada de divulgación de los contenidos del observatorio de la juventud del IDIPRON

En la primera actividad se publicó el 3 de marzo de 2016 un Boletín de ESCNNA; Se reajusta programación y seguimiento por cumplimiento en el primer trimestre.

La segunda actividad se reprograma para el mes de Octubre.

La tercera actividad, no se publican los borradores de dos profesionales externos. Se pública boletín ESCNNA y para el cuarto trimestre se tiene proyectada la publicación de estudio de localidades y el impacto LGBTI programa Misión Bogotá.

Para la cuarta actividad, se reprograma para ser cumplido en diciembre, cumpliéndose la meta.

2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN

En el marco del proceso de *PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN* en cabeza del líder de la Oficina Asesora de Planeación se presentó el plan de acción, el cual contiene CUATRO Acciones Estratégicas para el cumplimiento del objetivo de Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC, Comunicaciones y la gestión Integral del IDIPRON.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN -MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La primera acción estratégica del plan de acción se establece a partir de que debemos garantizar una estructura administrativa eficiente y transparente y comprometida con la ciudadanía. Para tal fin se proyectaron desarrollar DIEZ actividades que estructuraran el logro de las metas: Política de Administración de Riesgos de Corrupción, Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, Consulta y divulgación, Monitoreo o revisión y Seguimiento

Tabla 6. Actividades Seguimiento al Plan de Acción Anticorrupción – Acción Estratégica No 1.

1	Realizar ajustes a la Política de Administración de Riesgos y proyectar la resolución
2	Socializar y divulgar la Política con los diferentes procesos para su implementación en la identificación y mitigación de impacto de los riesgos de corrupción dentro del Instituto
3	Identificar los Riesgos de Corrupción que puedan afectar la misionalidad del IDIPRON a partir de los nuevos lineamientos del plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos
4	Actualizar los Mapas de riesgos de corrupción conforme a los nuevos lineamientos establecidos
5	Publicar en la página WEB del IDIPRON, los mapas de riesgos actualizados
6	Realizar jornada de capacitación en la cual se socialicen los nuevos riesgos identificados
7	Realizar revisión y revaloración de los Mapas de Riesgos de corrupción identificados
8	Solicitar por escrito a la oficina de control interno, la verificación de cumplimiento de los Planes de mejoramiento que tienen como origen el Mapas de Riesgos de corrupción
9	Remitir seguimiento frente a las acciones planteadas para la mitigación de los Riesgo de Corrupción formulados en el plan de mejoramiento
10	Realizar acompañamiento a cada Proceso en la revisión y revaloración de los riesgos identificados en los respectivos mapas

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: RENDICIÓN DE CUENTAS.

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece a partir de que debemos garantizar una estructura administrativa eficiente y transparente y comprometida con la ciudadanía. Para tal fin se proyectaron desarrollar CATORCE actividades que estructuraran el logro de las siguientes metas: Información de calidad y en lenguaje comprensible, Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas, Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.

Tabla 7. Actividades Seguimiento al Plan de Acción Anticorrupción – Acción Estratégica No 2.

1	Realizar informes de gestión con base a los planes de acción de la misionalidad del instituto con contenido práctico claridad en lo técnico de fácil comprensión
2	Participar en las reuniones distritales y locales para visibilizar el accionar del IDIPRON
3	Asistir en los ejercicios de las Mesas de los observatorios ciudadanos y audiencias públicas de rendición de cuentas de las localidades con el fin de promover el control social en la gestión de la entidad.
4	Entregar información oportuna, completa, veraz y de fácil entendimiento a la ciudadanía.
5	Generar informe de participación ciudadana
6	Convocar a los participantes del Gobierno escolar, para desarrollar la estrategia de participación ciudadana incidente
7	Sensibilizar sobre los procesos de participación ciudadana, en el marco de la visión y misión de la entidad
8	Capacitar sobre presupuesto participativos en el marco de los encuentros ciudadanos
9	Capacitar sobre los planes, programas y proyectos , en el marco de la organización territorial de la ciudad: Localidades UPZ y barrios
10	Sensibilizar sobre la estructura administrativa distrital a partir del que hacer de las 13 secretarías
11	Realizar un encuentro con los participantes para evaluar la estrategia desarrollada en el marco de la Participación ciudadana y el ejercicio de control social
12	Definir las temáticas y los cronogramas de los talleres con los padres
13	Convocar a los padres a los talleres establecidos durante el año 2016
14	Realizar talleres de padres con el fin de retroalimentar la gestión del instituto en el marco del restablecimiento de derechos de los NNAJ

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: SERVICIO AL CIUDADANO.

La tercera acción estratégica del plan de acción se establece a partir de que debemos garantizar una estructura administrativa eficiente y transparente y comprometida con la ciudadanía. Para tal fin se proyectaron desarrollar SEIS actividades que estructurarán el logro de las siguientes metas: Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico, Fortalecimiento de los canales de atención, Talento humano, Normativo y procedimental y Relacionamiento con el ciudadano.

Tabla 8. Actividades Seguimiento al Plan de Acción Anticorrupción – Acción Estratégica No 3.

1	Elaborar informe de seguimiento a la oportunidad y calidad de las respuestas a requerimientos ciudadanos, con destino a la Subdirección Administrativa y financiera, para generar acciones cuando se requiera
2	Realizar en las jornadas de apertura de buzón de Quejas y Reclamos la retroalimentación de todos los temas incluyendo, los canales de comunicaciones, la figura del defensor del ciudadano, sus funciones y

	números de contacto, dejando copia de acta de apertura y listado de asistencia a la capacitación
3	Convocar grupo de trabajo con Gestores y Coordinadores de las líneas estratégicas Jóvenes en paz y Misión Bogotá para definir agenda de capacitación
4	Capacitar en Política Pública y Protocolo de Atención a la Ciudadanía a grupo de Jóvenes vinculados a las líneas estratégicas de Misión Bogotá y Jóvenes en paz
5	Realizar Actualización del procedimiento de Atención a Requerimientos Ciudadanos en temas relacionados con la presentación de informes y socialización de bases de datos para consulta
6	Medir la satisfacción de las respuestas dadas a los requerimientos entre los encuestados según la encuesta de percepción servicio a la ciudadanía

CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

La cuarta acción estratégica del plan de acción se establece a partir de que debemos garantizar una estructura administrativa eficiente y transparente y comprometida con la ciudadanía. Para tal fin se proyectaron desarrollar DOCE actividades que estructurarán el logro de las siguientes metas: Lineamientos de Transparencia Activa - Centralizar los requisitos mínimos publicables de la LEY 1712 de 2014 en la página web del IDIPRON, Lineamientos de Transparencia Pasiva, Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información, Criterio diferencial de accesibilidad - Facilitar el uso y análisis de la información cargada en la página web del IDIPRON por parte de la ciudadanía y Monitoreo del Acceso a la Información Pública.

Tabla 9. Actividades Seguimiento al Plan de Acción Anticorrupción – Acción Estratégica No 4.

1	Generar una matriz que vincule los link que dan cumplimiento a los términos establecidos en la Ley 1712 de 2014, en el IDIPRON
2	Habilitar el botón de "Transparencia y acceso a la información pública", que se encuentra en la página web del IDIPRON
3	Diseñar la presentación de la información y solicitar el cargue de los mínimos a publicar en lo establecido en la LEY 1712 de 2014 en la página web del IDIPRON
4	Elaborar informe de seguimiento a la oportunidad y calidad de las respuestas a requerimientos ciudadanos, respecto a las solicitudes de acceso a la información
5	Generar matriz en Excel de la información publicada en la página WEB del IDIPRON, identificando: Idioma, medio de conservación, formato de publicación, fecha de generación de la información, frecuencia de actualización, lugar de consulta, responsable de la producción de la información, responsable de la información y responsable Publicación
6	Solicitar el cargue de los mismos a comunicaciones
7	Convocar reunión con cada una de las oficinas para identificarla los Datos Abiertos con los que cuenta el IDIPRON
8	Realizar el cargue de la información en la página WEB http://www.datos.gov.co

9	Convocar reunión con cada una de las oficinas que tengan documentos publicados en la página web del IDIPRON en formato PDF y definir a que documentos se les cambiara el formato de publicación
10	Realizar la modificación o solicitar el documento editable al Área o Proceso correspondiente
11	Solicitar el cargue de los mismos a comunicaciones
12	Generar informe semestral de las solicitudes de acceso a información, especificado en el las siguientes variables a tener en cuenta: número de solicitudes recibidas, número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, tiempo de respuesta a cada solicitud y el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información

3. PROCESO DE MEJORAMIENTO

En el marco del proceso de Mejoramiento Continuo en cabeza del líder de la Oficina Asesora de Planeación se presentó el plan de acción, el cual contiene TRES Acciones Estratégica para el cumplimiento del objetivo de Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC, Comunicaciones y la gestión Integral del IDIPRON.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL IDIPRON A PARTIR DE LOS LINEAMIENTOS DE LA NTD-SIG 001-2011.

La primera acción estratégica del plan de acción se establece a partir de los lineamientos del SIG aportan al mejoramiento continuo del Instituto y la implementación de nuevos lineamientos ayudan a la gestión del IDIPRON. Para tal fin se proyectaron desarrollar TRES actividades que estructurarán el logro de la meta de Implementar en su totalidad los 9 nuevos lineamientos o productos establecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

Tabla 11. Actividades Proceso de Mejoramiento – Acción Estratégica No 1.

1	Distribuir los productos a cada profesional para su articulación con el Área o proceso correspondiente (Enero 20%)
2	Identificar y analizar los requisitos y el estado de los productos: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos - Seguridad de la Información - Procedimiento de participación ciudadana - Procedimiento de comunicaciones - Procedimiento gestión documental - Sistema de medición y seguimiento estructurado - Metodología para referenciación competitiva - Responsabilidad social - Plan de sostenibilidad del SIG (Realizado en el primer y segundo trimestre).
3	Implementar los productos según lineamientos.

La primera actividad se ejecutó en su totalidad en el primer trimestre obteniendo el 100%. En la segunda actividad cada miembro de la Oficina Asesora de Planeación identificó y analizó las características de cada producto junto con el estado de cumplimiento de los mismos, este análisis se realizó en conjunto con cada líder de proceso o con la persona encargada de cada tema en específico. Se ejecutó al 100% esta actividad.

Para la tercera actividad a corte tercer trimestre se cuenta con los siguientes productos implementados:

1. Sistema de medición y seguimiento
2. Responsabilidad social
3. Procedimiento de participación ciudadana
4. Seguridad de la información

A su vez se cuentan con los documentos borrador de:

1. Metodología de referencia competitiva y 2, Plan de sostenibilidad del SIG

La tercera actividad muestra un cumplimiento del 50%, a la fecha se cuenta con los siguientes productos implementados: 1. Sistema de medición y seguimiento; 2. Responsabilidad social; 3. Procedimiento de participación ciudadana; 4. Seguridad de la información a su vez se cuentan con los documentos borrador de: Metodología de referencia competitiva y plan de sostenibilidad del SIG, para el cuarto trimestre continua igual. Para el cuarto trimestre no se presenta avance.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: AFIANZAR LA APROPIACION Y USO DE LA DOCUMENTACION DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS A TODOS LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece a partir de se evidencia debilidad en el uso y apropiación del manual de Procesos y Procedimientos en los procesos del Instituto y se requiere la correcta apropiación del manual de Procesos y Procedimientos responde al deber ser de la entidad y por ende al correcto desempeño del Instituto. Para tal fin se proyectaron desarrollar TRES actividades que estructuraran el logro de la meta de implementar una estrategia amigable y practica que promueva la apropiación del Manual de Procesos y Procedimientos en los servidores del Instituto.

Tabla 11. Actividades Proceso de Mejoramiento – Acción Estratégica No. 2

- | | |
|---|---|
| 1 | Realizar 5 visitas a las diferentes UPIS y líneas de atención del IDIPRON (CAAJJ, ESCNNA; JOVENES EN PAZ) y realizar sondeo con los servidores públicos sobre dificultades y oportunidades de mejora en el uso y apropiación del manual de procesos y procedimientos. |
| 2 | Diseñar una estrategia para fortalecer el uso del manual de procesos y procedimientos. |
| 3 | Puesta en marcha de la estrategia. |

Esta acción estratégica no hay avance para el tercer trimestre, ya que a la fecha se está diseñando la estrategia que se quiere construir de manera participativa con algunos servidores de diferentes áreas del IDIPRON.

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: SISTEMATIZAR LA ADMINISTRACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO

La tercera acción estratégica del plan de acción permite la práctica trazabilidad de toda la documentación del Instituto así como permite un análisis fácil de la documentación y por ende la racionalización del mismo. Para tal fin se proyectaron desarrollar CINCO actividades que estructurarán el logro de la meta de sistematizar el 100% de la documentación del manual de procesos y procedimientos del Instituto.

Tabla 11. Actividades Proceso de Mejoramiento – Acción Estratégica No 3.

1	Realizar el levantamiento de los requerimientos del sistema (Julio - 10%)
2	Realizar el Diseño del sistema utilizando los estándares de UML (Agosto 20%)
3	Realizar el Desarrollo del sistema (Septiembre a Noviembre 20%)
4	Verificar el Desarrollo mediante pruebas y solicitar los ajustes respectivos del Sistema (Noviembre 20%)
5	Realizar el Cargue de la información (Noviembre - Diciembre 30%)

Esta acción estratégica estaba programada para iniciar en el tercer trimestre del año, pero aún no presenta avance.

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE COMUNICACIONES

En el marco del objetivo estratégico, para el Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones, el equipo de Comunicaciones presenta el seguimiento al Plan de Acción vigencia 2016.

PRIMERA ACCION ESTRATEGICA: FORTALECER LA COMUNICACIÓN EXTERNA MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLA EL IDIPRON, A TRAVÉS DE SECCIONES RADIALES SEMANALES EN LA EMISORA DC RADIO MEDIANTE LAS CUALES SE INFORMA A LA CIUDADANÍA.

Esta acción estratégica del plan de acción se establece a partir de que los programas que desarrolla el IDIPRON requieren mayor reconocimiento por la ciudadanía y los Jóvenes de la capital, por este motivo se hace necesario generar un canal adicional permanente de comunicación que dé a conocer a los públicos externos las acciones realizadas, los resultados y las alternativas que se desarrollan para fortalecer la imagen institucional del IDIPRON. Tabla 12. Actividades Proceso de Comunicaciones – Acción Estratégica No 1.

1	Preguntar y decidir en el IDPAC en qué programas de los emitidos por DC Radio puede quincenalmente producir una sección del IDIPRON
2	Diseño Gráfico de la ubicación de la sección radial en la página web del IDIPRON y en redes sociales de internet
3	Definición de temática e invitados
4	Emisión de la sección semanal en uno de los programas de DC Radio

Para la primera actividad se presenta unas actividades de seguimiento en los meses de febrero y marzo del primer trimestre. Un avance del 20% para el tercer trimestre, reunión con Oswaldo Morera para decidir en qué espacio participaría el IDIPRON

En la segunda actividad, se diseñó la imagen de la sección de IDIPRON en el espacio de DCRadio, que posteriormente se vinculó a la página Web de la institución.

En la tercera actividad, se define el tema a desarrollar, se invita al funcionario que tenga conocimiento en el tema y se designan las preguntas relacionadas. En la cuarta actividad Se desplazan funcionarios del área de comunicaciones del IDIPRON a IDPAC junto con el invitado los días jueves, de 9am a 10 am.

SEGUNDA ACCION ESTRATEGICA: FORTALECER LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE QUIENES TRABAJAN CON EL IDIPRON.

Esta acción estratégica del plan de acción se establece a partir de que Los programas que viene desarrollando el IDIPRON y sus actividades no son conocidas por los servidores del Instituto, por este motivo se hace necesario crear un canal de comunicación que dé a conocer a los públicos internos y externos las acciones realizadas, los resultados y las alternativas que se desarrollan desde territorio y otros espacios. Para tal fin se proyectaron desarrollar tres actividades que estructuraran el logro de la meta de Producir y realizar una revista semestralmente.

Tabla 13. Actividades Proceso de Comunicaciones – Acción Estratégica No 2.

1	Diseño de imagen del boletín virtual quincenal.
2	Monitoreo, recolección y análisis de la información publicada en medios de comunicación y/o página del instituto.
3	Elaborar y enviar por correo Institucional un boletín quincenal, con las notas seleccionadas en el monitoreo de medios y con las notas publicadas en la página Web durante los quince días previos.

Para la primera actividad se presentó diagramación del boletín e interacción con el usuario, lenguaje de programación HTML, en el primer trimestre con un cumplimiento del 100%

En la segunda actividad se presenta, búsqueda por parte del periodista de las notas por medio del internet, archivo de los links en el tercer trimestre. La tercera actividad montaje en el servidor de IDIPRON las imágenes del boletín, montaje del código e imágenes en el servidor. Enviar el boletín vía mail institucional, tanto en el segundo trimestre como en el tercero tiene un cumplimiento del 50%.

II. PROCESOS MISIONALES

1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ESCUELA POPULAR ITINERANTE

En el marco de los procesos de Abordaje a Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y Restitución de Derechos, la estrategia de Escuela Popular Itinerante elaboró el siguiente plan de acción de 2016:

PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: REALIZAR LECTURAS DE TERRITORIO PARA FOCALIZAR Y ATENDER A LOS NNAJ E IDENTIFICAR EL ESTADO DE SUS DERECHOS.

La Acción estratégica No 1, se desagrega en OCHO actividades, cuya meta es 3000 NNAJ contactados y atendidos en territorio y/o direccionados.

Tabla 14. Actividades Proceso de Abordaje a NNAJ (Escuela Popular Itinerante) – Acción Estratégica No 1.

1	Recorridos para la focalización y atención de NNA mediante la búsqueda afectiva y lecturas del territorio para identificar el estado de sus derechos Recorridos para la focalización y acciones de acercamiento y sensibilización a jóvenes en riesgo o en conflicto con la ley para direccionarlos a los programas de atención en la ciudad
2	Identificación y/o actualización de las caracterizaciones de la oferta institucional en el territorio. Caracterización de los programas y proyectos que atienden NNAJ para su direccionamiento Identificación y/o actualización de las caracterizaciones de las Organizaciones sociales y de base comunitaria con el fin de articular redes de apoyo para los NNAJ
3	Jornadas de lecturas de reconocimiento y apropiación del territorio y/o acompañamiento de campañas con los y las jóvenes participantes del programa "Jóvenes en Paz" Direccionamiento interno de NNAJ a UPI, a estrategias y proyectos de atención del IDIPRON para restablecimiento de Derechos Vulnerados y direccionamiento externo a redes distritales o Nacionales
4	Preparar la tercera Exposición Fotográfica TRASCENDENCIAS; desde diversos enfoques y miradas haciendo lecturas de los territorios. El proceso se realizará en cuatro fases: 1) Planeación 2) Toma de fotos 3) Preparación de la exposición 4) Exposición
5	Recorridos para la focalización y atención de NNA mediante la búsqueda afectiva y lecturas del territorio para identificar el estado de sus derechos
6	Recorridos para la focalización y acciones de acercamiento y sensibilización a jóvenes en riesgo o en conflicto con la ley para direccionarlos a los programas de atención en la ciudad
7	Identificación y/o actualización de las caracterizaciones de la oferta institucional en el territorio. Caracterización de los programas y proyectos que atienden NNAJ para su direccionamiento Identificación y/o actualización de las caracterizaciones de las Organizaciones sociales y de base comunitaria con el fin de articular redes de apoyo para los NNAJ
8	Jornadas de lecturas de reconocimiento y apropiación del territorio y/o acompañamiento de campañas con los y las jóvenes participantes del programa "Jóvenes en Paz"

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: REALIZAR PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y PREVENCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE

EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN EL TERRITORIO PARA ATENDER A LOS NNAJ QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS.

La segunda acción estratégica, se desagrega en 8 actividades, cuya meta a Diciembre de 2016 es 1000 NNAJ participando en los procesos de prevención de vulneración de derechos en territorio a través de la EPI.

Tabla 15. Actividades Proceso de Abordaje a NNAJ (Escuela Popular Itinerante) – Acción Estratégica No 2.

1	Procesos alrededor a las Artes y la Música
2	AGUA Y TERRITORIO: (Trabajo alrededor de la apropiación y reconocimiento del territorio por parte de los NNAJ)
3	Procesos de nivelación y aceleración de la básica primaria y secundaria
4	Procesos de cuerpo y Movimiento: Danzas y deportes urbanos
5	Procesos alrededor de una cultura para la paz y la no Violencia
6	TIC: procesos alrededor del aula móvil y radio VoX Populi
7	Seguimientos a los niños, niñas y adolescentes que se focalicen en territorio y que se evidencien se encuentran en riesgo de vulneración de derechos
8	Documento de memorias y aprendizajes de los procesos

No se presenta seguimiento en el tercer trimestre por organización interna de los procesos misionales de acuerdo al plan de desarrollo de la nueva administración.

2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TERRITORIO CALLE

En el marco de los proceso de Abordaje a Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y Restitución de Derechos, la estrategia de Territorio Calle elaboró el siguiente plan de acción de 2015 con UNA acción estratégica:

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: AVANZAR EN LA PROMOCION HACIA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN ALTA VULNERACION: HABITANTES DE LA CALLE.

Esta acción estratégica del plan de acción se establece a partir de la existencia de vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Distrito Capital. Para tal fin se proyectaron desarrollar CINCO actividades que estructuraran el logro de la meta de contactar, motivar y direccionar hacia la restitución de derechos a 1.000 adolescentes y jóvenes habitantes de la calle y a 594 en calle.

Tabla 16. Actividades Proceso de Abordaje a NNAJ (Territorio-Calle) – Acción Estratégica No 1.

Focalización mediante la búsqueda afectiva de los Niños, niñas , adolescentes y jóvenes con alta vulneración de derechos, habitantes de y en calle , contactándolos, motivándolos y acompañándolos en medio de transporte hacia las UPI o en territorio a través de las siguientes estrategias:

1	<p>Realización de actividades de motivación como:</p> <p>a) Chocolatadas en lugares identificadas con mayor presencia de habitantes de calle.</p> <p>b) actividades recreativas y ludicopedagógicas : deportivas, visitas a sitios de interés público y cultural, encuentros con la naturaleza, celebración fechas especiales. c)</p> <p>Actividades de corresponsabilidad participando en jornadas de autocuidado. Aseo y conservación del entorno en que habitan. d) Cartografía Social</p> <p>e) Recorridos para la Identificación, contacto, motivación y sensibilización de población en alta vulneración de derechos (Habitantes de y en calle)</p>
2	<p>ESTRATEGIA BRONX .Focalización mediante la búsqueda afectiva de los y las adolescentes y Jóvenes habitantes de calle y Niños, Niñas y Adolescentes en vulneración de derechos contactándolos, motivándolos y sensibilizándolos para que hagan uso de los programas que ofrece la entidad o direccionándolos a otras entidades públicas o privadas a través de las siguientes estrategias:</p> <p>Realización de actividades de motivación como:</p> <p>a) Chocolatadas en lugares identificados con mayor presencia de habitantes de calle.</p> <p>b) actividades recreativas y ludicopedagógicas: deportivas, visitas a sitios de interés público y cultural, encuentros con la naturaleza, celebración fechas especiales.</p> <p>c) Actividades de corresponsabilidad con participación en jornadas de autocuidado. Aseo y conservación del entorno.</p> <p>d) Cartografía social</p> <p>e) Recorridos para la Identificación, motivación, contacto y sensibilización de población en alta vulneración de derechos (Habitantes de y en calle)</p>
3	<p>ACTIVACION DE REDES. Identificación, contacto y activación de redes institucionales en el territorio para articulación de trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de alta vulneración de derechos habitantes de y en calle.</p>
4	<p>Contacto motivación y Traslado de Niñas, Niños, adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos, habitantes de y en calle remitidos a Unidades de protección Integral o a otras áreas para vinculación en procesos para la garantía del goce efectivo de los derechos : Unidades de Protección Integral del Idipron, En territorio y / o direccionándolos.</p>
5	<p>ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL. Para avanzar hacia el restablecimiento de derechos de la siguiente manera:</p> <p>a) Atención desde la UPJ: Se ofrece diariamente información sobre los servicios que ofrece el Idipron tanto a los habitantes de la calle como a los jóvenes de otros perfiles. Igualmente se Participa en la realización de jornadas especiales de Autocuidado y comités.</p> <p>b) Atención desde el CAMAD: Se hace presencia diariamente informando sobre los servicios del Idipron para los habitantes de la calle y demás población en vulneración de derechos. Jornadas Especiales.</p> <p>c) Participación en mesas interinstitucionales de seguimiento de las estrategias para atención a CHC</p> <p>d). Realización de Brigadas de Atención con otras entidades Distritales para NNAJ en situación de derechos vulnerados: Ciudadanía.</p> <p>e) Respuesta a Requerimientos</p>

Durante el cuatrimestre se realizó en los meses de Octubre y Noviembre * 9 Chocolatadas, *54Actividades recreativas y ludicopedagógicas.*09 Actividades de corresponsabilidad *1 Cartografía social.* 60 Recorridos para un total de 669 actividades.

Para la primera actividad de Octubre y Noviembre, presenta cero chocolatadas programadas, 8 actividades recreativas y ludicopedagógicas, 4 actividades de corresponsabilidad, cero actividades de cartografía social, 3 recorridos, Para un total de 135 actividades.

La segunda actividad tiene un cumplimiento del 90.2%, se realizó 2 chocolatadas, 22 actividades recreativas y lúdicas, 13 actividades de corresponsabilidad, 2 cartografía sociales y 15 recorridos.

Para la tercera actividad del 30 de septiembre al 1 de diciembre se activaron 15 redes entidades del orden Distrital y ONG que se articulan con la entidad para avanzar en el restablecimiento de derechos de la población así: Localidades: Mártires, Kennedy, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Suba, Usme, Engativá, Fontibón, Puente Aranda.

La cuarta actividad está dividida en dos metas, la primera son 1000 Habitantes de calle y la segunda 594 Niñas, niñas, adolescentes y jóvenes en calle. La primera meta se cumplió para el segundo trimestre del año en su totalidad, dado que de abril 01 al 30 de junio del 2016, se han contactado motivado y trasladado a UPI u otras áreas para la vinculación en procesos para la garantía del goce efectivo de los derechos 1.166 habitantes de calle, de los cuales 724 pertenecen a la estrategia o sector Bronx. La segunda meta de la cuarta actividad se ha ejecutado en un 100% dado que se han contactado a 260 NNAJ en situación de vida en calle.

Finalmente para la quinta actividad se han desarrollado las siguientes Mesas de trabajo: se han participado en 4 (no forma parte de las 24 brigadas de atención). Se han participado de Brigadas de atención total en 4 y 15 Jornadas especiales.

3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PROCESOS SOCIALES

Comunicación y jóvenes- Toma Permanente Juvenil

El Eje Estratégico número CUATRO se desarrolla bajo el proceso de RESTITUCIÓN DE DERECHOS. Para tal fin el Plan de Acción se compone de UNA acción estratégica:

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: POTENCIAR LA CAPACIDAD DE TRABAJO EN RED Y ACCIÓN COLECTIVA DE LOS PROCESOS SOCIALES TERRITORIALES ARTICULANDO LA ESTRATÉGIA JÓVENES EN PAZ

La primera acción se fundamenta en la necesidad de promoción, protección y ejercicio de derechos de los y las jóvenes en sus territorios.

Para tal fin se presentan CINCO actividades como se puede ver en la Tabla

Tabla 17. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Procesos Sociales) – Acción Estratégica No 1.

1	Planeación participativa con las bases organizativas de los procesos sociales participantes de la Estrategia, de las agendas de trabajo territorial que serán desarrolladas durante el año así: 1. Diseño metodológico del proceso de planeación participativa de las agendas de trabajo territorial. (Enero 25%) 2. Diseñar y ejecutar un cronograma de jornadas de trabajo de planeación y formulación en los territorios, con la participación de las bases organizativas de los procesos sociales participantes de la Estrategia (Enero - Febrero 25%). 3. Consolidación y aprobación de las agendas de trabajo territorial (Febrero - Marzo 25%). 4. Inicio de la ejecución de las agendas de trabajo territorial (Abril 25%).
2	Jornadas de seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en las agendas de trabajo territorial así: 1. Diseño de metodológico del proceso de seguimiento y evaluación a la implementación de las

	<p>agendas de trabajo territorial. (Enero 20%)</p> <p>2. Realizar una (1) jornada de seguimiento a la implementación, por cada una de las agendas formuladas, con la participación de las bases organizativas de los procesos sociales participantes. (Julio 40%)</p> <p>3. Realizar una (1) jornada de evaluación de seguimiento a la implementación, por cada una de las agendas formuladas, con la participación de las bases organizativas de los procesos sociales participantes. (Noviembre 40%)</p>
3	<p>Catedra itinerante de formación política, derechos y ciudadanías para jóvenes así:</p> <p>1. Diseño de los contenidos teóricos y desarrollo metodológico de la cátedra itinerante (Febrero 10%),</p> <p>2. Diseño del cronograma de implementación de la Cátedra. Itinerante (Marzo 10%)</p> <p>3. Desarrollo de las sesiones de la Cátedra Itinerante (Abril – Noviembre 80%)</p>
4	<p>Proceso de comunicación para el trabajo en red, con énfasis en producción de radio, grabación, edición de video y fotografía así:</p> <p>1. Diseño de la programación general del contenido de la emisora Rótala Radio de la Estrategia Armemos Parche (Enero – Febrero 5%)</p> <p>2. Diseño de la programación general de talleres y actividades de formación de público crítico, de la Casa Armemos Parche, ubicada en el Barrio Belén. (Enero – Febrero 5%)</p> <p>3. Inauguración (institucional y territorial) de la Casa Armemos Parche e inicio de actividades (Marzo -Noviembre 90%)</p>
5	<p>Diseño de la batería de indicadores para el trabajo en red y colectivo, de la Estrategia Proceso Sociales Armemos Parche así:</p> <p>Formulación de los lineamientos orientadores para la construcción de los indicadores de la Estrategia Procesos Sociales Armemos Parche. (Febrero 10%).</p> <p>2. Diseño de los indicadores de proceso e impacto con sus respectivas hojas de vida (Marzo – Octubre 80%).</p> <p>3. Aprobación de los indicadores por la Oficina Asesora de Planeación del Idipron. (Noviembre 10%).</p>

Esta estrategia de procesos sociales se eliminó y se replanteó en consonancia con el plan de desarrollo de la nueva administración lo cual se plantea:

-Realizar activación de red institucional e intrainstitucional de acuerdo a las necesidades identificadas en las valoraciones realizadas con anterioridad a NNAJ o familias. Para lo cual se lleva a cabo la activación de redes institucionales e interinstitucionales por parte de los equipos psicosociales de las UPI, se realizaron 1.168 durante el primer trimestre en total, de las cuales, 458 activaciones corresponden a redes inter-institucionales y 710 corresponden a activaciones de redes intra-institucionales a NNAJ y sus familias desde las UPI internado y externado en la vigencia 2016, en el segundo trimestre se realizaron un total de 1.522 activaciones de red; de las cuales 675 activaciones corresponden a redes inter-institucionales y se 847 corresponden a activaciones de redes intra-institucionales a NNAJ y sus familias desde las UPI internado y externado en la vigencia 2016. Para el tercer trimestre se tuvo un total de 2144 activaciones de red con los NNAJ y con sus familias de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso de las cuales 1178 corresponden a redes inter-institucionales y 966 corresponden a redes intra-institucionales de acuerdo con las necesidades identificadas en los NNAJ y sus familias desde las UPI internado y externado en la vigencia 2016. Con cumplimiento del 50%.

Se elaboró propuesta de celebración del día de la familia ante el comité de familias en el mes de mayo desde el área psicosocial, con un cumplimiento del 100% en el primer trimestre.

Para este tercer trimestre se desarrolló un primer taller en el mes de Julio en la UPI la 32, con una asistencia de 32 jóvenes y sus familias. En el mes de AGOSTO se realizaron 2 talleres en las UPI SANTA LUCÍA, y OASIS I con una participación total reportada de 69 Adolescentes y Jóvenes y sus familias.

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ESCNNA

En el marco del proceso de Restitución de Derechos, la estrategia de ESCNNA elaboró el siguiente plan de acción de 2016 con CINCO acciones estratégicas que contribuyen al logro del objetivo estratégico: Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: REALIZAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A FUNCIONARIOS DEL IDIPRON Y OTRAS ENTIDADES.

Esta acción estratégica del plan de acción se establece a partir de que se requiere afianzar los conocimientos de los servidores del distrito respecto a ESCNNA. Para tal fin se proyectaron desarrollar TRES actividades que estructuraran el logro de la meta de Realizar 8 jornadas de sensibilización interinstitucional especializada en ESCNNA, realizar 10 jornadas de sensibilización en ESCNNA en colegios cercanos a puntos identificados como alto riesgos y realizar 9 jornadas de capacitación equipos psicosociales del IDIPRON.

Tabla 18. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (ESCNNA) – Acción Estratégica No 1.

1	Realizar 8 jornadas de sensibilización interinstitucional especializada en ESCNNA. (Centros zonales ICBF, comisarías de familia, mesas locales y distritales de política pública).
2	Realizar 10 jornadas de capacitación y sensibilización sobre necesidad de prevenir, detectar y denunciar la problemática, a docentes de colegios distritales cercanos a puntos identificados como de alto riesgo.
3	Realizar 4 jornadas de capacitación equipos psicosociales, territoriales, internado y externado del IDIPRON, cada una con una intensidad horaria de 4 horas.

La primera actividad tiene un avance del 100% para cuarto trimestre, se realizó el foro Colombia unida contra la ESCNNA el día septiembre 23.

La segunda actividad tiene 100% de avance, realizando talleres de sensibilización y capacitación en prevención colegio Pablo de Tarso (51) septiembre 9 del 2016.

La tercera actividad tiene un avance del 100%, realizando una capacitación Jornada de capacitación equipos psicosociales y coordinadores territoriales ESCNNA, elementos técnicos, conceptuales y jurídicos: En Agosto y noviembre.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A NIÑOS, NIÑAS Y A

ADOLESCENTES VÍCTIMAS O EN RIESGO DE ESCNNA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD INTERNADO Y EXTERNADO.

En el plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, el IDIPRON tiene asignada la meta de atender 900 NNA en riesgo de ESCNNA, durante el cuatrenio. Esta acción estratégica del plan de acción se establece con el propósito de brindar atención integral y especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de ESCNNA con el propósito de fortalecer sus potencialidades, fortalecer sus redes vinculares y de apoyo y hacer efectivo el goce efectivo de sus derechos. Para tal fin se proyectaron desarrollar TRES actividades que estructuraran el logro de la meta de Atención integral a 25 NNA víctima de ESCNNA en la modalidad internado y 100 NNA en riesgo de ESCNNA en la modalidad externado unidad la 15.

Tabla 19. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (ESCNNA) – Acción Estratégica No 2.

1	Atención integral y especializada a 25 niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual en modalidad internado.
2	Atención integral y especializada a 100 niños, niñas y adolescentes en riesgo de ESCNNA en modalidad externado en la unidad de la 15.
3	Atención integral y especializada a 163 NNA en riesgo de ESCNNA en la modalidad externado, en las unidades Mártires y Rafael Uribe Uribe (Fundación Renacer).

La primera actividad tiene un avance del 100% para el cuarto trimestre en este momento están siendo atendidos en casa Internado Normandía 26 NNA, todos registrados en SIMI, de acuerdo al modelo pedagógico en los niveles individual y familiar, con actividades diarias desde pedagogía, psicología, trabajo social, deporte, artes, salud, enfermería, espiritualidad y recreación.

La segunda actividad avanzó en un 65% con corte a 30 de septiembre de 2016, se está realizando la atención de 173 NNA, en ESCNNA modalidad externado y para el cuarto trimestre permanece igual.

La tercera actividad se completó con 100% a Febrero 23/2016, se brindó atención especializada a 163 NNA en riesgo de ESCNNA en la modalidad externado, en el marco del Convenio de Asociación No. 1097, suscrito entre la Fundación Renacer y el IDIPRON.

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA ESCNNA EN LOS TERRITORIOS IDENTIFICADOS COMO DE MAYOR INCIDENCIA DE LA PROBLEMÁTICA CON IMPLEMENTACION DEL MODELO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON.

Esta acción estratégica del plan de acción se establece para realizar actividades de prevención con niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de ESCNNA con el propósito de ayudarles a desarrollar sus potencialidades, fortalecer sus redes vinculares y atenuar factores de riesgo. Para tal fin se proyectaron desarrollar CUATRO actividades que estructuran el logro de la meta Atención desde el territorio a 372 NNA en riesgo de ESCNNA, en las localidades priorizadas por la estrategia calles alternativas.

Tabla 20. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (ESCNNA) – Acción Estratégica No 3.

1	Elaboración, oficialización y difusión de la ruta de actuaciones en casos de detección de NNA víctimas o en riesgo de ESCNNA desde el territorio.
---	---

2	Elaboración línea técnica - procedimiento para implementar acciones de prevención de la ESCNNA en las 13 localidades priorizadas por la Estrategia Calles Alternativas.
3	Atención desde el territorio a 372 NNA en riesgo de ESCNNA mediante actividades de prevención primaria, implementadas en las localidades priorizadas por la Estrategia Calles Alternativas, identificadas con alta incidencia de la problemática de ESCNNA.
4	Actividades de prevención de la ESCNNA con padres de familia, niños niñas y adolescentes de instituciones educativas distritales de las localidades priorizadas por la Estrategia Calles Alternativas

La primera actividad tiene un avance del 75%, con la 1) Elaboración del documento ruta. Y 2) Socialización y retroalimentación de la ruta con los coordinadores territoriales y el equipo psicosocial de territorio y para el cuarto trimestre permanece igual.

La segunda actividad con avance del 75%, a partir de la elaboración del documento línea técnica, el 1 de agosto se envió mediante correo electrónico para invitación a la socialización.

La tercera actividad reporta un avance del 40%, actualmente existe registro de atención de 224NN, la cuarta actividad reporta avance del 50% Padres de familia: Agosto 1: Colegio CEDID San Pablo Bosa (Padres familia): 80 participantes. Agosto 3: Colegio CEDID San Pablo Bosa (Padres familia) 170 participantes. Septiembre 9: Colegio Pablo de Tarso (Estudiantes, padres de familia): 51 participantes. Septiembre 9: Colegio Pablo de Tarso (Estudiantes, padres de familia): 51 participantes. Septiembre 26: Colegio Menorah (capacitación en prevención de abuso a 80 NN de transición y preescolar). Septiembre 27: Colegio Menorah (capacitación en prevención de abuso a 80 NN de transición y preescolar) y para el cuarto trimestre permanece igual.

CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: PARTICIPAR EN LOS COMITÉS DE ESCNNA CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE ESCNNA DIFUNDIENDO SIMULTÁNEAMENTE EL MODELO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ESCNNA Y LA OFERTA DE SERVICIOS DEL IDIPRON.

Esta acción estratégica del plan de acción se establece en cumplimiento al acuerdo 152 de 2005, se crea el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia, y Explotación Sexual, conformado entre otras instituciones por el IDIPRON, como cuerpo consultor y asesor encargado de formular políticas para articular los programas de las entidades en Bogotá. Para tal fin se proyectaron desarrollar DOS actividades que estructuran el logro de la meta Participar en 4 sesiones distritales y 30 comités locales que se citen por parte del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia, y Explotación Sexual.

Tabla 21. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (ESCNNA) – Acción Estratégica No 4.

1	Participación activa en 4 mesas distritales de ESCNNA (incluida trata con fines de ESCNNA) para la articulación de acciones con los entes territoriales
2	Participación activa en 30 mesas locales de ESCNNA para la articulación de acciones con los entes locales.

La primera actividad reporta un avance del 50% teniendo; Mesa técnica de ESCNNA con participación de la Secretaría de Integración Distrital e IDIPRON, previa al comité técnico. Y 1

asistencia al Comité de trata en la que se construyó la ruta de atención en casos de trata el día 3 de agosto.

La segunda actividad reporta también un avance del 50% teniendo el 31 de julio de 2016 comité de atención integral a víctimas de violencia sexual, intrafamiliar, ESCNNA Kennedy; 9 de agosto de 2016 chapinero prevención ESCNNA ; 18/08/2016 comité operativo de infancia y adolescencia – chapinero; 09 de sep de 2016 red de buen trato comité operativo local e familia; 17 de agosto de 2016 suba y 21 de julio 2016 comité local USME.

QUINTA ACCIÓN ESTRATEGICA: REALIZAR UNA CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ATENDIDOS EN EL IDIPRON.

Esta acción estratégica del plan de acción se establece porque El IDIPRON no dispone de información que pueda tomarse como línea base para precisar los procedimientos de atención de acuerdo a las necesidades específicas de los NNA (en riesgo o víctimas). Para tal fin se proyectaron desarrollar CUATRO actividades que estructuran el logro de la meta Un documento de caracterización de la población atendida en el IDIPRON, víctima de ESCNNA. Y Un instrumento que aporte a la construcción de indicadores de seguimiento de los procesos de ESCNNA en el IDIPRON.

Tabla 22. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (ESCNNA) – Acción Estratégica No 4.

1	Elaborar un instrumento para identificar NNA víctimas y en riesgo de ESCNNA que se encuentren ubicados en los internados.
2	Aplicar un instrumento previamente elaborado con los NNA del internado Normandía.
3	Realizar la caracterización a partir de la información aportada por el equipo psicosocial contenida en 20 formatos del instrumento (Graficar, interpretar y analizar la información).
4	Sistematizar la información recogida en el instrumento elaborado.

Para la primera actividad se tiene un reporta ejecución del 100%, en el mes de Julio. Se elaboró instrumento en conjunto con equipo psicosocial de internado e investigaciones y se entregó a las profesionales del área psicosocial para el correspondiente diligenciamiento con 20 NNA.

La segunda actividad reporta cumplimiento del 100%, El 25 de julio/16, las profesionales del área psicosocial hacen entrega por correo electrónico del instrumento debidamente aplicado.

La tercera actividad presenta el 50% en el momento, Se cuenta con el instrumento consolidado, correspondiente a los 20 casos de NNA a quienes se aplicó. Pendiente graficar, interpretar y analizar la información.

La cuarta actividad está pendiente y en proceso de sistematizar la información.

5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE PEDAGOGIA

A partir del objetivo estratégico del proceso misional pedagógico de la Garantía o Restitución del derecho a la educación en unidades de protección integral, el equipo de pedagogía planificó en el 2016, el siguiente al Plan de Acción que está integrado por CUATRO acciones estratégicas.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE HABILIDADES LECTOESCRITORAS Y LÓGICO MATEMÁTICAS

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron TRES actividades, como se puede evidenciar en la tabla.

Tabla 23. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Pedagogía) – Acción Estratégica No 1.

1	Determinar el nivel de desarrollo de las habilidades lectoescritoras y lógico matemáticas en los NNAJ.
2	Construir las acciones de mejora en relación al diagnóstico encontrado en el desarrollo de habilidades lectoescritoras y lógico matemáticas.
3	Implementar las acciones de mejora en la UPI.

Para la primera actividad, se tiene para el cuarto trimestre del año 2016 a 2338 NNAJ se les determinó el nivel de sus procesos lecto escritores y matemáticos, mostrados en el formato Registro para Comisión M-RDE-FT-097, mes de octubre.

La segunda actividad presenta ejecución del 100% Según reporte solicitado a Planeación-Soporte SIMi, enviado por correo electrónico el 13 DE Septiembre -2016; De los NNAJ matriculados en formación académica en internado, externado y escuela en territorio, 251 NNAJ contaban con información en el SIMI sobre valoración sicopedagógica, realizada en su momento por los sicopedagogos, quienes determinan el desarrollo de habilidades lecto escritoras y matemáticas de los NNAJ del instituto, y dejando estipulado un plan de a trabajo o intervenciones posibles a desarrollar con cada NNAJ. Acciones de mejoras construidas dado el nivel de habilidades lecto escritoras y matemáticas de los NNAJ, reflejadas en el formato de Seguimiento de prueba diagnóstica.

La tercera actividad reporta el 100% a lo largo del primer corte del primer trimestre, según reporte de planeación soporte SIMI), luego de las valoraciones iniciales de sicopedagogía, se registraron 488 informes de seguimiento a los NNAJ valorados inicialmente entorno a desarrollar actividades de mejora en habilidades lecto escritoras y matemáticas. Acciones de mejora implementadas en los NNAJ con dificultades en procesos lecto escritores y lógica coma temáticos.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: PROMOCIONAR Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES

A partir de la necesidad de generar estrategias de diagnóstico, intervención y seguimiento a los procesos de aprendizaje. Se presentan TRES actividades para su cumplimiento.

Tabla 24. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Pedagogía) – Acción Estratégica No 2.

1	Llevar a cabo una caracterización de ingreso de las habilidades generales de aprendizaje.
2	Realizar intervenciones y seguimientos a las dificultades de aprendizaje evidenciadas en el diagnóstico inicial a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de acuerdo a sus necesidades
3	Diseñar e implementar estrategias didácticas y metodológicas que intervengan las dificultades de aprendizaje encontradas.

La primera actividad y segunda actividad tiene un cumplimiento del 50% para el cuarto trimestre. En el formato Registro para Comisión M-RDE-FT-097, se realizó una caracterización de ingreso, reflejada en el ítem DIAGNÓSTICO- en presaberes-mostrando los conocimientos y habilidades que ha desarrollado e ingresa el NNAJ; en nivelaciones realizadas, refleja las actividades desarrolladas para nivelar las dificultades de aprendizaje evidenciadas en el diagnóstico).

La tercera actividad presenta el 60% de ejecución, implementación de didácticas y metodologías de acuerdo a estándares del MEN, reflejando alcances obtenidos de cada uno de los NNAJ de las unidades y espacios pedagógicos. Alcances cuantificados por los jóvenes que en la primera comisión fueron Promovidos de Grado y Graduados de Bachiller.

TERCERA ESTRATEGICA: FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS Y ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PEDAGÓGICA INTEGRAL IDIPRON

En esta acción se desagregan SEIS actividades que se presentan a continuación en la tabla.

Tabla 25. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Pedagogía) – Acción Estratégica No 2.

1	Concreción de una propuesta pedagógica que unifique las líneas de intervención: Internados y externados
2	Proceso de actualización y seguimiento al PEI - Proyecto Educativo Institucional.
3	Proceso de revisión y actualización de procedimientos de pedagogía del SIGID.
4	Desarrollar Concursos de carácter académico y componente deportivo en cada una de las UPIs
5	Seguimiento del desempeño de docentes mediante procesos de evaluación continuada.
6	Planeación pedagógica de actividades de las Unidades de Protección Integral y gestión administrativa relacionada.

La primera actividad tiene un cumplimiento del 50% en el mes de Junio de 2016, se hizo unificación de contenidos y planes de estudio a trabajar en procesos de internados. En el mes de septiembre se inicia la Construcción de propuesta curricular interdisciplinaria e integradora, desde cada una de las asignaturas en línea con competencias laborales y mundo productivo para externados.

La segunda actividad reporta un 70% de ejecución; La tercera actividad reporta un 50%, en los procesos de revisión y actualización de pedagogía. La cuarta actividad presenta un cumplimiento del 33%, actividades de manejo del tiempo libre y extracurriculares en línea de refuerzo escolar: jornadas deportivas, bazar, actividades por base actividad institucional de bienvenida a los NNAJ en cada unidad (semana de fiesta). En el mes de Junio, las unidades de externado e internado, realizaron

inscripciones de equipos y actividades deportivas al interno de cada una, esto con el fin de definir los equipos de competencia para las Olimpiadas Inter Upis a desarrollar en Diciembre.

La quinta actividad tiene un cumplimiento del 80%, visita y encuentro con los docentes de las diferentes unidades, para escucha, revisión y lineamientos individuales de los procesos académicos llevados por cada área. Reunión con los docentes de cada asignatura, para analizar marco de realidades de las diferentes unidades, metodologías, generación de articulación de contenidos; y entrega de propuesta curricular a desarrollar desde cada área.

La sexta actividad, está en seguimiento, envío a las unidades y espacios pedagógicos Cronograma de Pedagogía con actividades específicas pro Mes (desde Abril a Diciembre). Envío por correo electrónico de requerimientos y gestiones académicas para: Artículo para periódico, actividades para calendario matemático, registro de actividades extracurriculares como: eco agenda, maría auxiliadora, día del docente, envío de notas de cierre de primer corte académico, envío de cronogramas de fechas de para comisiones de Evaluación.

CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FAVORECER LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE CONVIVENCIA EN LÍNEA HACIA PROCESOS AUTÓNOMOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Como parte de las acciones llevadas a cabo por el proceso pedagógico para la Garantía o Restitución del derecho a la educación en unidades de protección integral, en la cuarta acción estratégica se presentan DOS actividades encaminadas a la Realización de tres (3) acciones tendientes a la construcción de autonomía y participación ciudadana.

Tabla 26. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Pedagogía) – Acción Estratégica No 3.

1	Diseñar un manual de convivencia para ser desarrollado en cada una de las UPI durante la permanencia del NNAJ
2	Realizar 3 acciones de formación para la auto-constitución de Autogobierno como mediación educativa en favorecimiento de la participación.

Para la primera actividad se tiene una ejecución del 100%, Se adelanta la revisión y establecimiento de parámetros a tener en cuenta para la adecuación del Manual de Convivencia (manual que no ha sido aún modificado), que dé respuesta a las necesidades formativas y la población que se tiene en cada una de las unidades y espacios pedagógico; bajo situaciones vividas en las unidades y determinadas por los Representantes Estudiantiles de cada Unidad, el cual en el cuarto trimestre se finaliza en su totalidad.

En la segunda actividad se reporta un 100%, elecciones de Personeros, Personeras y/o representantes de cada una de las unidades, realizada en los meses febrero y marzo. Participación con personeros representantes de cada unidad el 1er encuentro de red de personeros y gobierno escolar, realizada el 20 de Mayo de 2016. Participación en encuentro nacional de Jóvenes de Ambiente Territorio y Paz en corferias el 3, 4 y 5 de Junio, con los AJ de las unidades de Florida, Molinos, 27 sur, Estas actividades de participación cuenta como actividad de formación permitiendo al NNAJ participar, intercambiar experiencias y aprender de otros jóvenes en sus instituciones y contextos, se mantiene igual para el cuarto trimestre.

6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CULTURA DE PAZ

A partir del objetivo estratégico del proceso misional pedagógico de promover la garantía, prevenir y apoyar la restitución de derechos vulnerados en Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), el equipo de cultura de paz plantea el siguiente plan de acción 2016:

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: VELAR PORQUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) RECIBAN INSTRUCCIÓN SOBRE VALORES, ACTITUDES, COMPORTAMIENTOS Y ESTILOS DE VIDA QUE LES PERMITAN RESOLVER CONFLICTOS POR MEDIOS PACÍFICOS Y EN UN ESPÍRITU DE RESPETO POR LA DIGNIDAD HUMANA Y A FAVOR DE LA TOLERANCIA.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron CINCO actividades, como se puede evidenciar en la tabla.

Tabla 27. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Cultura de Paz) – Acción Estratégica No 1.

1	Consolidar los equipos de Mediación Convivencial y Gestión de Paz - As de Paz a cargo de un líder de convivencia, facilitador o tutor de vivienda que dirija sus actividades.
2	Realizar encuentros globales de formación en valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida orientados a la resolución pacífica de conflictos con Niños, Niñas, Adolescentes y tutores o facilitadores de convivencia.
3	Gestionar encuentros de seguimiento del equipo de Mediación Convivencial y Gestión de Paz de las unidades de Protección Integral.
4	Facilitar las reuniones de formación y seguimiento a los equipos de Mediación Convivencial y Gestión de Paz de las unidades de Protección Integral.
5	Aplicar el proceso de tramitación de conflicto con los NNA, bajo las recomendaciones del equipo As de Paz de la unidad.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: CONSOLIDAR EL ACTUAR DE LOS COMPONENTES DE CONVIVENCIA Y VIVIENDA A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO DEL PACTO CONVIVENCIAL, EL PROCESO DOCUMENTAL Y LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA PARA CADA UNIDAD.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron TRES actividades, como se puede evidenciar en la tabla.

Tabla 28. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Cultura de Paz) – Acción Estratégica No 2.

1	Socializar el Pacto Convivencial y verificar su adherencia con el equipo de convivencia y vivienda.
2	Planear y realizar el seguimiento de las estrategias de convivencia y vivienda con los equipos de las unidades.
3	Actualizar y/o generar los documentos de convivencia y vivienda pertinentes para el desarrollo diario de los componentes.

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: GENERAR ACCIONES QUE APORTEN A LA ELIMINACIÓN DE LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN, LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Y LOGRE LA REPRESENTACIÓN EQUITATIVA EN LOS PROCESOS

DE TOMA DE DECISIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SERVIDORES
AFILIADOS A LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PROMOVRIENDO LA
COMPRENSIÓN, LA TOLERANCIA Y LA SOLIDARIDAD ENTRE TODOS.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron CUATRO actividades, como se puede evidenciar en la tabla.

Tabla 29. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Cultura de Paz) – Acción Estratégica No 3.

1	Gestionar medidas en las que se promueva la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre Niños, Niñas, Adolescentes y servidores a través de campañas por el buen trato
2	Incluir una perspectiva de género y el fomento de la autonomía de mujeres y niñas como parte integral de una ciudadanía responsable.
3	Promover en los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) el respeto por las decisiones, orientaciones y roles que juegan hombres y mujeres en nuestra sociedad.
4	Adoptar medidas para velar por un proceso de desarrollo participativo que cuente con el aporte de Niños, Niñas y Adolescentes en las unidades.

Esta estrategia de Cultura de Paz se eliminó y se replanteó en consonancia con el plan de desarrollo de la nueva administración.

7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN ADOLESCENTES JUSTICIA JUVENIL

A partir del objetivo estratégico del proceso misional de promover la garantía, prevenir y apoyar la restitución de derechos vulnerados en Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), el equipo de CAAJ reportó la siguiente propuesta de plan de acción 2016.

***PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER CAPACIDAD INSTITUCIONAL
IMPLEMENTANDO LOS LINEAMIENTOS DE ATENCION A LOS NNAJ EN EL CENTRO DE
ATENCION A ADOLESCENTES Y JUSTICIA JUVENIL.***

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectó UNA actividad para el logro de la meta de capacitar al 100% de los servidores del CAAJ sobre las 3 rutas de atención (Ingreso, permanencia y egreso) para los NNAJ, como se puede evidenciar en la tabla.

Tabla 30. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (CAAJ) – Acción Estratégica No 1.

1	Realización de dos reuniones de socialización y afianzamiento del modelo de atención y las rutas de atención al equipo de proyecto. 2. Reproducir mapa gráfico general del proceso de atención y ubicarlo en lugar visible.
---	---

Esta acción estratégica se ejecutó durante el primer trimestre en un 87%, al inicio del año 2016 la socialización y capacitación a los funcionarios de CAAJ sobre las rutas de atención permite nivelar

experiencias y buscar el aporte al mejoramiento de los procesos de atención a los NNAJ. Para el tercer trimestre no presenta reporte de avances.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: AMPLIACIÓN DEL MODELO DE MEDICIÓN DE IMPACTO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS (MAC) AL 100% DE LOS NNAJ PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN PREVENTIVA Y MITIGACIÓN DEL POLICONSUMO DEL CAAJ.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron DOS actividades para el logro de la meta de lograr que el 100% de los NNAJ atendidos que muestran adherencia al proceso de atención preventiva y mitigación de poli consumo participan del modelo de medición de impacto de las terapias alternativas (MAC), como se puede evidenciar en la tabla.

Tabla 31. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (CAAJ) – Acción Estratégica No 2.

1	Se realizan dos sesiones de trabajo del equipo UMA y círculo de afectos para ajustar modelo de medición y herramientas de registro y seguimiento de datos.
2	Se realiza monitoreo de proceso de registro mensual, análisis parcial trimestral y análisis por semestre.

No se reportó avance para el tercer trimestre.

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN LABORAL DEL MODELO DE ATENCIÓN A LOS NNAJ EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES Y JUSTICIA JUVENIL.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectó UNA actividad para el logro de la meta del 20% de los NNAJ vinculados en la ruta de atención preventiva del CAAJ completan sus procesos formativos en espacio de formación laboral gestionado para garantizar la vinculación laboral una vez cumplida la mayoría de edad, la actividad se puede evidenciar en la tabla.

Tabla 32. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (CAAJ) – Acción Estratégica No 3.

1	Se realizan contactos y acuerdos de coordinación con actores vinculados a la formación laboral; 2. Se formalizan proceso de preparación laboral; 3. Se proyecta listado de posible vinculación; 4. Inicia proceso de formación laboral para los NNA seleccionados.
---	--

No se reportó avance para este tercer trimestre.

8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PSICOSOCIAL

A partir del objetivo estratégico del proceso misional de Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el equipo Psicosocial plantea el siguiente Plan de Acción que está integrado por TRES acciones estratégicas.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: ACTIVAR REDES DE APOYO INSTITUCIONALES DE ORDEN GUBERNAMENTAL Y NO GUBERNAMENTAL.

La primera acción estratégica del plan de acción se establece porque es necesario brindar acceso a la oferta institucional para una garantía integral de derechos. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron UNO actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que estructurarán

el logro de realizar el 100% de activaciones a redes institucionales de los NNAJ o familias que lo requieren.

Tabla 33. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Psicosocial) – Acción Estratégica No 1.

1	Realizar activación de red institucional e intrainstitucional de acuerdo a las necesidades identificadas en las valoraciones realizadas con anterioridad a NNAJ o familias
---	--

Esta acción tiene el 100% de avance en la actividad, para este cuarto trimestre, se realizaron un total de 2024 activaciones de redes en las UPI en modalidad de internado y externado, de las cuales 946 activaciones de red, corresponden a interinstitucionales y 1078 activaciones de red intrainstitucionales de acuerdo con las necesidades identificadas en los NNAJ y sus familias. En total, durante la vigencia 2016 se realizaron 6858 activaciones de red desde las UPI.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA FAMILIA.

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece porque se hace necesario fortalecer vínculos familiares y hacer partícipe a la familia en los procesos con la unidad. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectó DOS actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que estructurarán el logro de la meta de realizar la celebración del día de la familia en todas las unidades.

Tabla 34. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Psicosocial) – Acción Estratégica No 2.

1	Planear la celebración del día de la familia (fecha, lugar, hora, actividades y número de personas asistentes al evento)
2	Ejecución de la celebración del día de la familia. en las 18 UPI's del IDIPRON así: 9 unidades en Mayo, 5 en Junio y 1 mensual para Julio, Agosto, Septiembre y Octubre

La acción presenta un cumplimiento del 90% . Se elaboró propuesta de celebración del día de la familia ante el comité de familias en el mes de mayo desde el área psicosocial, para el cuarto trimestre permanece igual.

La segunda actividad reporta un avance del 95%, para el cuarto trimestre en las UPI se realizaron talleres como parte de la celebración del día de la familia. En el mes de NOVIEMBRE se realizó la celebración del día de la familia en la UPI LA FAVORITA con una participación total reportada de 124 Adolescentes y Jóvenes y sus familias. En la vigencia 2016 se desarrolló la celebración del día de la familia en las 18 UPI programadas.

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: GRUPOS FOCALES: HETEREORGANIZAR LAS PROBLEMATICAS EVIDENCIARDAS DURANTE LAS ENTREVISTAS INICIALES, VISITAS DOMICILIARIAS Y VALORACIONES SOCIALES.

La tercera acción estratégica del plan de acción se establece porque se hace necesario hete reorganizar las problemáticas evidenciarlas durante las entrevistas iniciales, visitas domiciliarias y valoraciones sociales. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectó UNA actividad, como se puede evidenciar en la tabla, que estructurarán el logro de la meta de realizar el 100 % de grupos focales dirigidos a las familias de los NNAJ.

Tabla 30. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Psicosocial) – Acción Estratégica No 2.

1	Planeación y ejecución desde los equipos psicosociales frente a la temática a abordar en los grupos focales.
---	--

Esta acción ha cumplido en un 100%, al cuarto trimestre se realizaron en total 39 grupos focales con los NNAJ de acuerdo con las necesidades identificadas en los NNAJ. En total, en la vigencia 2016 se realizaron 324 grupos focales con los NNAJ, los cuales estuvieron acorde con las necesidades identificadas.

9. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN SALUD

A partir del objetivo estratégico del proceso misional de Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el equipo de salud reporto como plan de acción 2016 conformado por SEIS acciones estratégicas.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: REALIZAR LA HABILITACIÓN DE LOS CONSULTORIOS MÉDICOS A FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ASISTEN AL IDIPRON.

La primera acción estratégica del plan de acción se establece porque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen derecho a tener una atención en salud de calidad. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron TRES actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que estructurarán el logro de la meta de habilitar cinco (5) consultorios de las Unidades de Protección Integral ubicadas fuera de Bogotá.

Tabla 31. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Salud) – Acción Estratégica No 1.

1	Autoevaluación según instructivos de verificación de la Resolución 2003 de 2014, la cual define el proceso de habilitación de servicios de salud, que incluye infraestructura y procedimientos.
2	Gestionar ante la Secretaría de Salud de Cundinamarca y Tolima la inscripción y el proceso para habilitación.
3	Gestionar ante la Dirección del Instituto para que los consultorios odontológicos y enfermerías cumplan con los estándares de calidad en infraestructura, para someterlos al proceso de habilitación.

Para la primera actividad en el cuarto trimestre. En el mes de noviembre se realizó revisión de las áreas de enfermería y odontología de las unidades de protección integral de San Francisco y La Vega con el fin de hacer evaluación al servicio, infraestructura y diligenciamiento de formatos, con un reporte de avance del 25%.

La segunda actividad reporto el 50%, se inscriben las unidades de la Vega, San Francisco, Florida y Arcadia en la página web de Secretaría de Salud de Cundinamarca http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/inicio_externos.htm IDIPRON2014 Clave: areadesaludxxxx, Se inscriben las unidades del Edén página web de Secretaria de salud de Tolima http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/ingreso.aspx?ets_codigo=73 Usuario: Idipron2015 Contraseña: areadesaludxxxx Este registro fue realizado ante la secretaria de Salud en el mes de febrero del 2016. Permanece igual en el cuarto trimestre.

La tercera actividad no presenta seguimiento.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: GARANTIZAR EL ACCESO AL SERVICIO DE SALUD.

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece porque los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen derecho a ser atendidos con oportunidad y calidad. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectó DOS actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que estructurarán el logro de la meta de Afiliar al 100% de los NNAJ que no cuenten con afiliación al Sistema General de seguridad Social en salud.

Tabla 32. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Salud) – Acción Estratégica No 2.

1	Gestionar ante la secretaria de Salud para programar jornada de aseguramiento al SGSSS.
2	Jornadas de afiliación a los NNAJ identificados.

En el mes de noviembre se suscribe el contrato No. 2343/2016 "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye mano de obra y suministro de repuestos para el óptimo funcionamiento de las unidades odontológicas y equipos biomédicos que son propiedad del IDIPRON" esto con el propósito de dar cumplimiento a los estándares de habilitación y el adecuado funcionamiento de los consultorios de enfermería y odontología los cuales en el mes de diciembre se realizaron mantenimiento a las unidades de: Arcadia: Mantenimiento de equipo de Odontología. La 32: Mantenimiento de equipo de Odontología. Oasis: Mantenimiento de equipo de Odontología. ESCNNA Normandía: mantenimiento de equipos biomédicos consultorio de enfermería.

En el mes de octubre y noviembre se realizó proceso de afiliación a la población de las Unidades de protección Integral de forma individual a un total de 35 NNAJ los cuales tenían dificultad en su estado de afiliación el registro reposa en el SIMI.

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL DEL 100% DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE TERMINAN EL PROCESO EN EL IDIPRON.

La tercera acción estratégica del plan de acción se establece porque se requiere contribuir en la Ubicación laboral o académica. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectó DOS actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que estructurarán el logro de la meta de orientar al 100% de los adolescentes y jóvenes en su perfil Ocupacional y académico.

Tabla 33. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Salud) – Acción Estratégica No 3.

1	Diagnóstico del perfil ocupacional y académico al 100% de los AJ beneficiarios activos de los internados y externados.
2	Clasificación ocupacional de los AJ según diagnóstico del perfil ocupacional.

La actividad uno y dos tiene un cumplimiento del 100% , En el primer, segundo y tercer trimestre se realizó e implementó el plan de recuperación nutricional, en los casos diagnosticados con malnutrición por déficit (Riesgo a delgadez y Delgadez).

Identificación de los NNJA con diagnóstico Nutricional de malnutrición por déficit. Consulta de seguimiento nutricional. Seguimiento al consumo de alimentos en la unidad por parte de la auxiliar de enfermería y personal de cocina. Según criterio de la nutricionista se indica complementar con

ENSOY Fórmula polimérica de recuperación nutricional o con alimentos energéticos y proteicos teniendo en cuenta la disponibilidad en el servicio de alimentos. Educación en patrones alimentarios saludables. Toma de medidas antropométricas, evaluación de indicadores para observar avances en la curva de crecimiento y ganancia de peso. A la fecha se tiene un total de 110 NNAJ con diagnóstico de malnutrición.

CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: MANTENER EL CUMPLIMIENTO DE BPM EN LOS SERVICIOS DE ALIMENTOS SUPERIOR AL 75% (PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA).

La cuarta acción estratégica del plan de acción se establece porque es necesario garantizar la inocuidad de los alimentos. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectó TRES actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que estructurarán el logro de la meta de aumentar al 78% el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM), en (15) servicios de alimentos, (2) panaderías y (1) centro de acopio..

Tabla 34. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Salud) – Acción Estratégica No 4.

1	Realizar visita técnica a las dependencias (servicios de alimentos, panaderías y centro de acopio) para garantizar el cumplimiento de las BPM.
2	Generar el perfil sanitario de las dependencias visitadas verificando: condiciones según Decreto 3075 del 1997 Ministerio de Protección Social.
3	Capacitar al personal manipulador de alimentos de las dependencias (servicios de alimentos, panaderías y centro de acopio) frente a las BPM.

La primera actividad reporta un avance del 50% Durante el mes de noviembre del 2016 se realizaron visitas de acompañamiento técnico en las unidades de protección integral de: Arcadia, Bosa, La Rioja, La 27, La 32, Oasis, Perdomo, San Francisco, Economato, La Vega, Servita, Favorita, panadería de centro de acopio y el proyecto ESCNNA.

La segunda actividad para el cuarto trimestre en el mes de octubre se realizó levantamiento del perfil sanitario y Se radica informe a Área de Subdirección Financiera, Subdirección de Métodos y Área de Mantenimiento. La tercera actividad durante el mes de noviembre se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos del IDIPRON (auxiliares de cocina, auxiliares de panaderías, personal de almacén y aseo del economato) frente a: * Recepción de materia prima y cancelación* Proceso de lavado de manos.* Inducción jefe de cocina.

QUINTA ACCIÓN ESTRATEGICA: SUPERAR LAS ALTERACIONES DE LOS DIAGNÓSTICOS NUTRICIONALES.

La quinta acción estratégica del plan de acción se establece para contribuir en el logro de un adecuado estado nutricional y de salud de los NNAJ. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectó DOS actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que estructurarán el logro de la meta de recuperar el estado nutricional del 75% de los NNAJ identificados con alteraciones nutricionales.

Tabla 35. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Salud) – Acción Estratégica No 5.

1	Intervención Nutricional: *Diagnóstico nutricional *Seguimiento nutricional
---	---

2	Intervención Nutricional: *Plan de recuperación *Evaluación del estado nutricional
---	--

La primera y segunda actividad un reporte de avance del 100%; Se realiza entrega del informe de estados nutricionales al área de submetodos con el seguimiento a todos los estados nutricionales de los NNAJ del IDIPRON y con una recuperación del estado nutricional 219 NNAJ.

SEXTA ACCIÓN ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR NUEVOS MENÚS ESPECIALES.

La sexta acción estratégica del plan de acción se establece porque para garantizar las recomendaciones nutricionales en eventos especiales. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectó UNA actividad, como se puede evidenciar en la tabla, que estructuraran el logro de la meta de 6 menús especiales.

Tabla 36. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Salud) – Acción Estratégica No 6.

1	*Elaboración de los menús *Estandarización de porciones por grupo etario *Análisis químico. *Socialización e implementación.
---	---

Se encuentra en el momento con un cumplimiento del 100%, en el primer trimestre.

10. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO

A partir del objetivo estratégico de aportar en la construcción de nuevas ciudadanías que acojan, apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone, el equipo de Género y Sexualidades reporto el Plan de Acción 2016 que está integrado por CINCO acciones estratégicas.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE GÉNEROS Y SEXUALIDADES DEL IDIPRON.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron DOS actividades, como se puede evidenciar en la tabla.

Tabla 37. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Género) – Acción Estratégica No 1.

1	Delegar 2 personas (Titular y Suplente) por cada Unidad de Protección Integral, área o dependencia con el objetivo de garantizar la participación efectiva dentro de las actividades de la Mesa de Géneros y Sexualidades.
2	Reportar el estado de las asistencias mensuales a la Mesa de Géneros y Sexualidades

La acción tiene un cumplimiento del 100% a través de la realización de 5 mesas a la que han asistido un promedio de 27 delegados de los diferentes procesos y dependencias, lo cual muestra que ha teniendo en cuenta el total de unidades desde el área de planeación se proyectó el memorando y se envió a cada una de las áreas del instituto emitido por cada proceso emitida por la Oficina Asesora

de Planeación. La segunda actividad, tiene un avance del 75% representado en el levantamiento de las actas de asistencia de las cinco mesas convocadas.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: DESARROLLAR ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN FORMACIÓN O SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN FRENTE A TEMAS RELACIONADOS CON EL ENFOQUE DE GÉNEROS Y DIFERENCIAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron DOS metas. 1. (15 Espacios de sensibilización, formación o socialización orientados al enfoque de géneros y diversidades sexuales. 2. 1 Documento de estrategia de consolidación y divulgación terminado, cumpliendo a cabalidad con el establecido en el Plan de Acción 2015. Para el logro de estas dos metas se proyectaron TRES acciones que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 38. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Género) – Acción Estratégica No 2.

1	<p>Desarrollar espacios de sensibilización, formación o socialización de rutas de atención frente a temas relacionados con el enfoque de géneros y diferencial al interior del instituto, en relación con las siguientes temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resistencias y resiliencias 2. Habitabilidad en Calle y Diversidad Sexual ** 3. Derecho a la salud plena. 4. Género y Diversidad Sexual. 5. Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) 6. Nuevas masculinidades 7. Violencias contra las mujeres y sectores LGBTI 8. Participación política de las mujeres y sectores LGBTI. 9. Rutas de atención a violencia sexual (IDIPRON, SDM, SDS). 10. Rutas de atención para mujeres y personas LGBTI habitantes de calle violentadas. <p>** Foro Géneros Pixelados</p>
2	<p>Conmemoración de fechas emblemáticas relacionadas con las mujeres, la diversidad sexual y sus derechos.</p>
3	<p>Consolidar y socializar documento metodológico que promueva el enfoque diferencial y de géneros en la entidad y ponerlo en consideración de la dirección del instituto y líderes y lideresas de procesos. El documento debe contener: objetivo general, objetivos específicos, diseño metodológico, materiales, insumos para el desarrollo de la metodología que aborde temas de enfoque de género y diferencial.</p>

La acción tiene un cumplimiento del 80% en sus dos metas, con la realización de 5 mesas cumpliendo. (Se planeó 1 mesa por mes de febrero a noviembre por lo cual el número 15 en el planteamiento inicial del plan de acción se debió a un error de digitación.) y para la segunda meta se cumplió con la primera etapa ya que las unidades enviaron el material respectivo y la segunda etapa consistirá en sistematizar y consolidar el documento.

La primera actividad tiene un avance del 75%, realizando 4 sesiones así: 1). Sesión 1: Plan de trabajo y distribución de las temáticas de la Mesa de Géneros y Sexualidades. 2) Sesión 2: En articulación con la subdirección se desarrolló un taller que permitió la reflexión sobre el cuerpo como escenario de resistencias y resiliencias de las mujeres y los sectores LGBTI. Sesión 3: Desde la subdirección técnica de Métodos se decide trasladar la mesa al área de pedagogía, desde allí se decide hacer un balance y reevaluar la metodología de la mesa. Sesión 4. En conmemoración al 28 de junio Día

internacional por los derechos de las personas LGBTI se articula una sesión para hablar de violencia y discriminación con la subdirección de asuntos LGBTI.

La segunda actividad tiene un avance de 80%, realizando, Se desarrolló reunión con el equipo psicosocial de territorio ESCNNA con quienes se realizó un plan de trabajo y acompañamiento. Desde el área psicosocial se construyó un documento borrador para transversalizar la atención con enfoque de género y diversidad sexual. Pendiente retroalimentación por el equipo de transverzalización. Se articuló con la subdirección de asuntos LGBTI acompañamiento en la construcción de protocolos.

La tercera actividad tiene un avance de 80%, se ha realizado un trabajo de observación participativa en las UPIS, con funcionarios y funcionarias, ejercicio que ha permitido compilar un diario de campo. Queda pendiente sistematización y redacción del documento.

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO, DIFERENCIAL Y DE DERECHOS EN LOS PROCESOS MISIONALES, DE APOYO, ESTRATÉGICOS, SEGUIMIENTO Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL INSTITUTO.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron SIETE actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que estructuran el logro de la meta de 7 Planes o estrategias de transversalización del enfoque de género, diferencial y de derechos en los procesos misionales, de apoyo, estratégicos y de seguimiento del Instituto.

Tabla 39. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Género) – Acción Estratégica No 3.

1	Implementar una estrategia de transversalización en las diferentes áreas del Instituto, con enfoque de género, diferencial y de derechos. Dicha estrategia debe estar inserta en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y seguimiento, así como en el plan operativo anual de inversiones, teniendo en cuenta un enfoque de presupuesto con perspectiva de género.
2	Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de la estrategia de transversalización que cuente con indicadores de resultados.
3	Construir e implementar un plan de acompañamiento por parte del equipo psicosocial, de las violencias basadas en géneros y diversidades sexuales identificadas en su servicio.
4	Construir e implementar un plan de asistencia por parte del equipo socio legal, de las violencias basadas en géneros y diversidades sexuales identificadas en su servicio.
5	Construir e implementar un plan de asistencia por parte del equipo de justicia restaurativa, de las violencias basadas en géneros y diversidades sexuales identificadas en su servicio.
6	Construir una línea base de la situación de derechos, en relación al género y diversidad sexual, desde una perspectiva intersecciones, en el instituto.
7	Elaborar un informe semestral donde se evidenciar la inclusión en el SIGID del instituto, la perspectiva de género, el enfoque diferencial y derechos.

La primera actividad tiene un cumplimiento del 100% Se desarrolló una reunión con todos los procesos en donde se socializó el plan de acción de géneros y sexualidades del instituto, allí se acordó tener encuentros con cada uno de los procesos y socializar el documento estratégico para retroalimentar con cada área. Se han hecho procesos de articulación SDMujer y Sub LGBTI.

La segunda actividad no se ha realizado avances ya que el equipo propuesto para esta actividad está reducido a la mitad, lo cual dificulta la ejecución. Investigación desarrolló una matriz a partir de la cual se construirá la línea base y los indicadores de medición de género.

La tercera actividad tiene un cumplimiento del 70% a través de reunión con el equipo psicosocial de territorio ECSNNA con quienes se realizó un plan de trabajo y acompañamiento. Desde el área psicosocial se construyó un documento borrador para transversalizar la atención con enfoque de género y diversidad sexual. Pendiente retroalimentación por el equipo de transversalización. Se articuló con la subdirección de asuntos LGBTI acompañamiento en la construcción de protocolos.

La cuarta actividad presenta un cumplimiento del 100%, Se ha hecho acompañamiento en la construcción de procesos de atención. Se articuló con la subdirección de asuntos LGBTI para acompañamiento en la consolidación de protocolos.

La quinta actividad no se ha realizado avances ya que el equipo propuesto para esta actividad está reducido a la mitad, lo cual dificulta la ejecución.

La sexta actividad tiene un cumplimiento del 100%, se realizaron encuentros de acompañamiento con Planeación Distrital, la subdirección de asuntos LGBTI y SDMujer. Diario de campo observación participativa. Segundo semestre construcción de las líneas bases.

La séptima actividad con el 100% de avance se realizó revisión de documentación para identificar los avances en cuanto a la inclusión de Las personas LGBTI.

CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: INCLUIR EN LAS ESTRATEGIAS MISIONALES DEL INSTITUTO PROCESOS DE FORMACIÓN ENCAMINADOS A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNEROS Y DIVERSIDADES SEXUALES.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron CINCO actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que estructuran el logro de la meta de 5 Procesos de formación encaminados a la erradicación de la violencia basada en géneros y diversidades sexuales en las actividades misionales del instituto.

Tabla 40. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Género) – Acción Estratégica No 3.

1	Construir e implementar un proceso de formación encaminado a la erradicación de la violencia basada en géneros y diversidades sexuales por parte de las personas encargadas de las UPIS.
2	Construir e implementar un proceso de formación encaminado a la erradicación de la violencia basada en géneros y diversidades sexuales por parte del equipo de economía para la vida.
3	Construir e implementar un proceso de formación encaminado a la erradicación de la violencia basada en géneros y diversidades sexuales por parte del equipo de territorio.
4	Construir e implementar un proceso de formación encaminado a la erradicación de la violencia basada en géneros y diversidades sexuales por parte del equipo de salud.
5	Construir e implementar un proceso de formación encaminado a la erradicación de la violencia basada en géneros y diversidades sexuales por parte del equipo de pedagogía.

El cumplimiento de esta acción es del 80%, teniendo el cronograma de los procesos a ejecutar, a partir de reuniones realizadas con la subdirección de asuntos LGBT y con cada una de las áreas, para ejecución en el segundo semestre.

La primera actividad tiene un avance del 75%, en articulación con la subdirección de asuntos LGBTI se están desarrollando metodología e implementando procesos de formación en cada una de las UPIS de acuerdo a los contextos de cada una. Capacitación funcionarios/as de las UPIS. Plan de trabajo SDMujer- Oasis 1- 2(30 de septiembre).

La segunda actividad tiene un avance del 75%, Se realizó un encuentro con las personas encargadas del proyecto madres para incluir dentro del proyecto empoderamiento de las mujeres en derechos. Se realizaron encuentro con SDMujer con el fin de articular con el proceso madres y en servicios.

La tercera actividad tiene un avance 80%, teniendo avances en el proceso de capacitación en articulación sub LGBTI. También capacitación funcionarios. Se realizó un encuentro con las personas encargadas del proyecto madres para incluir dentro del proyecto empoderamiento de las mujeres en derechos. Se realizaron encuentro con SDMujer con el fin de articular con el proceso madres y en servicios.

La cuarta actividad avanzó 50% Se hizo un proceso de articulación con la sub LGBTI y servicios amigables del Samper Mendoza.

La quinta actividad tiene un avance del 80%, En articulación con el trabajo desarrollado en las mesa de genero con el área de pedagogía se implementara actividades mensuales dentro de las UPIS con el objetivo de impactar a NNAJ y funcionarias/os.

QUINTA ACCIÓN ESTRATEGICA: ARTICULAR TRABAJO INTERSECTORIAL EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS POR EL SISTEMA DE COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL PARA EL SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL, BUSCANDO LA INMERSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO, DIFERENCIAL Y DERECHOS.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron UNA actividad, como se puede evidenciar en la tabla, que estructuran el logro de la meta de participar en 4 espacios de trabajo de las diferentes instancias del Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital dirigidas al Sector Integración Social, relacionadas con géneros y diversidades sexuales.

Tabla 41. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Género) – Acción Estratégica No 3.

1	Asistir a procesos de formación pública o de participación definidos por el SCADC dirigidas al Sector Integración Social, incidiendo en la necesidad de una perspectiva de géneros, diferencial y derechos.
----------	--

Esta acción ha tenido un cumplimiento del 100% Participación en la Mesa Distrital de NNA con identidades de género y orientaciones sexuales no heteronormativas. Participación en el Consejo Distrital para la atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar, sexual (trata y ECSNNA). Participación en la mesa distrital de ESCNNA.

Participación en la Mesa Distrital de NNA con identidades de género y orientaciones sexuales no heteronormativas. Participación en el Consejo Distrital para la atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar, sexual (trata y ECSNNA). Submesas: Información, Atención, Prevención, Fortalecimiento local. Secretaria técnica de la mesa Distrital contra la ESCNNA.

11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE INVESTIGACIÓN

A partir del objetivo estratégico Priorizar la gestión territorial, para los niños, niñas, jóvenes y sus familias, dado que éste es su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica. El equipo de Investigación reporto el Plan de Acción 2016 que está integrado por TRES acciones estratégicas.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: DESARROLLAR INVESTIGACIONES PARTICIPATIVAS ACORDES CON LA MISIÓN Y LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron CUATRO actividades, como se puede evidenciar en la tabla, para el logro de la meta de realizar dos investigaciones

Tabla 42. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Investigación) – Acción Estratégica No 1.

1	Diseñar el proyecto de investigación correspondiente al primer semestre de 2016
2	Ejecutar el proyecto de investigación correspondiente al primer semestre de 2016
3	Diseñar el proyecto de investigación correspondiente al segundo semestre de 2016
4	Ejecutar el proyecto de investigación correspondiente al segundo semestre de 2016

En esta acción estratégica se realizó la definición del Proyecto de Investigación "Identidad IDIPRON 50 años", a la conformación del equipo de investigación que asumirá el desarrollo de dicho proyecto, y un acercamiento a los distintos escenarios de indagación.

La primera actividad se ejecutó al 100% , permanece igual para el cuarto trimestre.

1. Distribución de escenarios y actividades por parte del equipo de investigación.
2. Visitas a escenarios institucionales: UPI (externado e internado), territorios, y generación de ingresos.
3. Escritura del Proyecto "Identidad IDIPRON 50 años".

La segunda reporta un avance del 80 % se realizó con: Consolidación del Proyecto antes denominado " ¿Identidad del IDIPRON? Experiencias callejeras del ser y hacer institucional" ahora "IDIPRON y habitabilidad en calle: 50 años en Bogotá"2. Realización de entrevistas, grupos focales, diálogos de saberes e historias de vida..3. Visitas a escenarios institucionales: UPI (externado e internado), territorios, y generación de ingresos.4. Sistematización en los instrumentos diseñados para entrevistas, grupos focales, diálogos de saberes e historias de vida.5. Revisión de archivo físico del IDIPRON.6. Consolidación estado de la cuestión sobre habitabilidad en calle, 50 años en Bogotá.7. Construcción Línea de Tiempo (1967-1985)8. Realización del I Conversatorio 50 años.9. Construcción de la propuesta del Centro de Documentación.

Para la tercera actividad, se encuentra para el cuarto trimestre, 1. Diseño y estructura de funcionamiento del Sistema de Indicadores (SISAS).2. Diseño de estudio medición de impacto Misión Bogotá.3. Diseño de estudio priorización de localidades con vulneración de derechos de NNAJ en la ciudad.4. Construcción de indicadores de diagnóstico, proceso y resultado.

Para la cuarta actividad, en el cuarto trimestre, 1. Realización del Estudio Misión Bogotá.2. Realización del Estudio priorización por localidades.3. Inicio de escritura de Boletines mensuales.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LA ESTRATEGIA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE SU ARTICULACIÓN CON OTRAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO CON ESCENARIOS ACADÉMICOS, ORGANIZATIVOS E INTERINSTITUCIONALES.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron SEIS actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que contribuyen al logro de la meta de consolidar 10 grupos de Semilleros de Investigación articularlos a las seis líneas de investigación del IDIPRON.

Tabla 43. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Investigación) – Acción Estratégica No 2.

1	Reactivar Semilleros 2015 y Activar nuevos Semilleros de Investigación
2	Desarrollar las Fases Parchar, Motivar y Seducir, y diseño de los proyectos de investigación de cada Semillero
3	Ejecutar los proyectos de investigación de cada semillero.
4	Realizar jornadas itinerantes por las diferentes UPI del IDIPRON desde la Estrategia de Semilleros de Investigación
5	Realizar encuentros y muestras de productos de los grupos de Semilleros de Investigación
6	Articular los procesos de investigación de los Semilleros a las Investigaciones 2016 del Idipron, a investigaciones de universidades, centros de pensamiento, otras entidades distritales y organizaciones no gubernamentales.

En la primera actividad se dio continuidad a tres grupos de Semilleros de Investigación 2015 UPI La 27, y 10 grupos del programa Jóvenes en Paz, ejecutándola al 100%.

En la segunda y tercera actividad se reporta un 65% de ejecución, realizando tres proyectos de investigación formulados con semilleros de investigación UPI La 27, La Rioja y Oasis II.

Proyectos de Investigación:

- 1) NOTITERO Bogotano.
- 2) Squetch Circo Héroes del Espacio Público No 1. UPIS Jóvenes en Paz
- 3) Squetch Circo Héroes del Espacio Público No. 2. UPIS Jóvenes en Paz
- 4) Libro objeto “La Olla” - UPIS Jóvenes en Paz.
- 5) Libro digital Violencias de género - UPIS Jóvenes en Paz.
- 6) Fanzine La Firma - UPIS Jóvenes en Paz.
- 7) Autobiografía Habitante de Calle UPI La Rioja.
- 8) Canción Circo UPI Oasis II.
- 9) Libreto Historia Operación Amistad UPI La 27.
- 10) Relatos de Vida

La cuarta actividad reporta 60% de avance: Durante los meses de junio, julio y agosto de 2016 se asistió a las UPI La Rioja, Normandía, Oasis I y II y La 27, con el fin de recoger relatos frente a la intervención del Bronx, donde se recogieron productos de proceso como 2 historias de vida, 1 canción, 1 montajes de circo, 1 escritura de libretos para títeres; para un total de 5 productos de proceso con la metodología de Semilleros.

La sexta actividad reporta 30% de avance a través de 1. Articulación con el Organismo Iberoamericano de Juventud - OIJ para el desarrollo de un video. Y 2. Grabación de imágenes en el marco del Festival Iberoamericano de Infancia y Juventud.

La quinta actividad tiene un cumplimiento del 100%, 1. Participación en dos Mesas Temáticas sobre Metodologías de Investigación en juventudes - Pontifica Universidad Javeriana en el marco del IV Congreso Nacional de Ciencia Política (21-23 de septiembre de 2016).

La sexta actividad tiene un cumplimiento del 100% 1. Articulación con el Organismo Iberoamericano de Juventud - OIJ para el desarrollo de un video. 2. Grabación de imágenes en el marco del Festival Iberoamericano de Infancia y Juventud. 3. Edición de videos y entrevistas. Las actividades se mantienen igual para el cuarto trimestre.

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES DE ACUERDO A LA MISIONALIDAD DEL INSTITUTO.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron CUATRO actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que contribuyen al logro de la meta de dos alianzas estratégicas de investigación con otras instituciones u organizaciones

Tabla 44. Actividades Proceso de Restitución de Derechos (Investigación) – Acción Estratégica No 3.

1	Presentación de Ponencias Académicas en eventos distritales, nacionales o internacionales
2	Establecimiento de procesos de investigación con universidades, centros de pensamiento, otras entidades distritales u organizaciones no gubernamentales.
3	Aceptación y articulación de Tesis y/o Prácticas Académicas Universitarias (pregrado o posgrado)
4	Participación en Convocatorias y/o Concursos con los productos de investigación escritos, audiovisuales, sonoros y montajes escénicos desarrollados en los diferentes procesos

Para la tercera acción estratégica reporta cumplimiento del 100%. El indicador reconoce que durante el primer semestre del 2016 se establecieron alianzas estratégicas y se visibilizó el trabajo de investigación del IDIPRON, a través de la aplicación a Ponencias a eventos distritales, nacionales e internacionales. De igual manera, se aplicó a la Convocatoria de elección de muestra fotográfica y audiovisual.

La primera actividad se ejecutó en un 60% con:

1. Escritura y presentación de resumen de Ponencias a Convocatorias Académicas.
2. Aceptación de resumen y escritura de Ponencia sobre ESCNNA en el II Congreso Internacional de Migraciones.
3. Aceptación de resumen y escritura de Ponencias para el V Congreso de Ciencia Política.
4. Aceptación de resumen y escritura de Ponencia para el Congreso Ciencias Sociales en la U. Distrital
5. Elaboración de resúmenes para la II Bienal de Infancia y Juventudes 2016 - Manizales

La segunda actividad se ejecutó en un 70% con:

1. Alianza con Insight on Conflict, organización que dio reconocimiento a Semilleros de Investigación como una estrategia para la construcción de paz.
2. Inicio de alianza con la Pontifica Universidad Javeriana - Semillero de Políticas Públicas Distritales.

La tercera actividad se ejecutó en un 50% con el establecimiento de práctica de investigación con el Colegio Mayor de Cundinamarca, tesis de pregrado en Trabajo Social sobre imaginarios de familia en jóvenes habitantes de calle - UPI La Rioja.

La cuarta actividad se ejecutó en un 50% con la aplicación a Convocatoria a Trabajos Audiovisuales de Semilleros de Investigación del IDIPRON para la II Bienal de Infancia y Juventudes 2016 – Manizales.

12. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE ECONOMÍA PARA LA VIDA

A partir del objetivo estratégico del proceso misional desarrollar competencias en los jóvenes y adultos vinculados al IDIPRON, mediante la formación para el trabajo y el desarrollo humano, orientado a la generación de ingresos, el Proceso de Economía para la vida reporto el Plan de Acción 2016 que está integrado por DOS acciones estratégicas.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: DISEÑAR UNA PROPUESTA QUE BRINDE ALTERNATIVAS EN EL EGRESO DE LOS JOVENES VINCULADOS AL PROYECTO 968.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron DOS actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que contribuyen al logro de la meta de elaborar un documento de propuesta con alternativas que permitan el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes egresados del proyecto 968 en busca de la garantía del goce efectivo de sus derechos.

Tabla 45. Actividades Proceso de Economía para la Vida – Acción Estratégica No 1.

1	Documentación de la propuesta donde se especifiquen los aspectos que fortalezcan el seguimiento a los Jóvenes y se definan estrategias para una apropiada inclusión (50%)
2	Presentar al nivel Directivo el documento de propuesta (50%)

Actualmente no se ha podido realizar avance de esta acción estratégica en este tercer trimestre, toda vez que el personal encargado por carga de trabajo no pudo presentar ningún adelanto; Sin embargo, para el tercer trimestre, se espera cumplir con la ejecución de la acción.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: DISEÑAR UNA PROPUESTA DE EVALUACIÓN (SEGUIMIENTO) DEL PROYECTO 968 EN EL MARCO DE LA MISIONALIDAD DEL INSTITUTO.

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece porque se requiere conocer el impacto del proyecto en la calidad de vida de los jóvenes que estuvieron vinculados. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron DOS actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que estructuran el logro de la meta de una propuesta de evaluación de seguimiento (seguimiento) del proyecto 968 en el marco de la misionalidad del Instituto.

Tabla 46. Actividades Proceso de Economía para la Vida – Acción Estratégica No 2.

1	Documentar la propuesta (50%)
2	Presentar al nivel directivo el documento de propuesta (50%)

Actualmente no se ha podido realizar avance de esta acción estratégica, toda vez que el personal encargado por carga de trabajo no pudo presentar ningún adelanto; Sin embargo, para el tercer trimestre, se espera cumplir con la ejecución de la acción.

13. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN TALLERES

A partir del objetivo estratégico del proceso misional de desarrollar competencias en los jóvenes y adultos vinculados al IDIPRON, mediante la formación para el trabajo y el desarrollo humano; orientado a la generación de ingresos, estrategia 1- proyecto para la vida de los jóvenes: permanencia en el ejercicio de los derechos; el equipo de Talleres reporto como Plan de Acción 2016 integrado por CUATRO acciones estratégicas.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: LOGRAR LA CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS TALLERES EN EL IDIPRON.

La primera acción estratégica del plan de acción se establece porque es la alternativa como estrategia de la ruta de egreso de los Jóvenes del IDIPRON y porque afianza las competencias laborales de los jóvenes y facilita la inclusión a un entorno social productivo. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectó UNA actividad, como se puede evidenciar en la tabla, que estructurarán el logro de la meta de acreditar 2 talleres en formación técnica ofrecidos por el IDIPRON.

Tabla 47. Actividades Proceso de Economía para la Vida (Talleres) – Acción Estratégica No 1.

1	1. Elaboración de módulos por talleres con sus respectivos planes de estudio. (Febrero- 50%) 2. Realización de ajustes locativos, de maquinaria y consecución de insumos para la operación del taller (Mayo - 25%) 4. Consecución de la certificación a través de convenio interinstitucional con el SENA (Noviembre - 25%)
---	---

La actividad se tiene un cumplimiento del 25% de avance en el mes de noviembre. Se efectúa revisión y ajuste de 10 planes de estudio (agricultura, belleza, cerámica, confección, electricidad, cocina, maderas, panadería, soldadura, serigrafía). Se lleva a cabo la solicitud y seguimiento de insumos y equipamientos mediante correo electrónico con fechas; 31 de agosto de 2016, 22 de septiembre de 2016, como plan de adquisición anual, para el funcionamiento de los talleres. Se solicita visita por parte del equipo de seguridad y salud en el trabajo, mediante correo electrónico con fecha del 27 de junio y 24 de agosto del presente año, con el fin de revisar el estado actual de las instalaciones de los talleres existentes, teniendo como respuesta la programación y la realización de las visitas; unidad de la 32, 01- septiembre-2016, unidad de Perdomo, 14 - septiembre- 2016, unidad de Bosa, 28, septiembre.2016, quedando pendiente Servita, Rioja, Oasis y Florida. De las unidades ya visitadas se recibirá informe con los ajustes que se deben realizar y remitir a las áreas correspondientes, se encuentra acta de las visitas con las mismas fechas.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece porque es necesario cumplir con los estándares demandados para la operación de los talleres acreditados y porque se genera espacios agradables que facilitan el proceso formativo de los NNAJ. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectó UNA actividad, como se puede evidenciar en la tabla, que estructurarán el

logro de la meta de mejorar el equipamiento y la infraestructura de los 12 talleres productivos de formación para el trabajo.

Tabla 48. Actividades Proceso de Economía para la Vida (Talleres) – Acción Estratégica No 2.

1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar diagnóstico del estado actual de los talleres, identificando sus necesidades de equipamientos (maquinaria, insumos) e infraestructura para su correcto desempeño. (Marzo - 33%) 2. Proyectar y solicitar a las áreas correspondientes los ajustes y equipamientos requeridos (Abril - 33%) 3. Realizar seguimiento a los requerimientos solicitados e identificar el porcentaje de adecuación que se lleva al momento (Agosto - 34%)
----------	--

La actividad tiene un avance del 100% Informe de visitas por parte del área de salud y seguridad en el trabajo del instituto, recibido a correo electrónico 28- 11 -2016 5. correo electrónico de solicitud a las unidades con fechas 18- 10- 2016 revisión conceptos sanitarios, informe enviado al subdirector financiero a través de correo electrónico con fecha 29 - 11 -2016

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: REPLANTEAR LAS PRÁCTICAS DE ECONOMÍA PARA LA VIDA LAS CUALES ESTEN ACORDES CON EL PROCESO FORMATIVO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS.

La tercera acción estratégica del plan de acción se establece porque es importante que los jóvenes afiancen su conocimiento adquiridos en las aulas con los ejercicios complementarios en los talleres productivos. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectó UNA actividad, como se puede evidenciar en la tabla, que estructuraran el logro de la meta de gestionar dos escenarios de práctica de economía para la vida acordes con el proceso formativo en talleres de los jóvenes.

Tabla 49. Actividades Proceso de Economía para la Vida (Talleres) – Acción Estratégica No 2.

1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los talleres del IDIPRON con mayor demanda e inclusión en el mercado laboral. (Marzo - 20%) 2. Gestionar la consecución de prácticas de economía para la vida acordes con la formación en talleres de los jóvenes (Abril - Noviembre 40%) 3. Remitir a los jóvenes a las prácticas de economía para la vida. (Febrero - Noviembre 40%)
----------	---

CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DE LOS/LAS JÓVENES EN EL EGRESO DEL PROCESO FORMATIVO DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS

La cuarta acción estratégica del plan de acción se establece porque es necesario afianzar la culminación y las acciones de inclusión de los jóvenes cuando culmina su proceso formativo en talleres. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectó UNA actividad, como se puede evidenciar en la tabla, que estructuraran el logro de la meta de realizar acciones de seguimiento y de apoyo sicosocial al 100% de los/las jóvenes que egresan del proceso formativo en talleres productivos.

Tabla 50. Actividades Proceso de Economía para la Vida (Talleres) – Acción Estratégica No 2.

1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las necesidades y aspectos que se requieren apoyar por parte del equipo psicosocial a los/las jóvenes vinculados a talleres (Febrero 20%) 2. Gestión del equipo humano para fortalecer el apoyo sicosocial. (Marzo 20%) 3. Planteamiento de la agenda de trabajo para el equipo psicosocial (Abril 10%)
----------	--

- | |
|--|
| 4. Acompañamiento psicosocial a los jóvenes que egresan de los procesos formativos en talleres (Mayo - Diciembre 50%). |
|--|

14. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE SOCIO LEGAL

A partir del objetivo estratégico “Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes”, el equipo Socio Legal reporto al 30 de marzo de 2016, el seguimiento al Plan de Acción que está integrado por TRES acciones estratégicas.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: CAPACITAR A LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES DE LA UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL UPI'S EN LA APLICACIÓN Y MANEJO DEL PROCEDIMIENTO "SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA TEMPORAL Y/O AL EGRESO DE LOS NNAJ DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL MODALIDAD INTERNADO Y/O EXTERNADO M-SGD-PR-001"..

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron DOS actividades, como se puede evidenciar en la tabla.

Tabla 51. Actividades Proceso de Seguimiento al Goce de Derechos– Acción Estratégica No 1.

1	Planear y convocar reuniones de capacitación del procedimiento de seguimiento a la inasistencia con los equipos psicosociales de las unidades de protección integral modalidad internado y externado.
2	Realizar jornadas de capacitación del procedimiento de seguimiento a las inasistencias con los equipos psicosociales de las unidades de protección integral modalidad internado y externado

Se realiza reunión con coordinadora del Área Psicosocial en Febrero 17 del 2016 en donde el objetivo fue la coordinación de las jornadas de capacitación con los equipos psicosociales. Se realiza Reunión el 16/03/2016 con el equipo de trabajo del área socio legal con el fin de generar programación de jornada y preparación de la presentación. Se genera memorando a las 9 unidades de protección integral modalidad internado para convocatoria de los equipos psicosociales para la actividad programada el 12/04/2016. Para el tercer trimestre, la primera actividad permanece igual y sin mayores novedades. La segunda tarea avanzada en un 75% para el tercer trimestre.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: CAPACITAR A LOS RESPONSABLES Y EQUIPOS PSICOSOCIALES DE LA UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL MODALIDAD INTERNADO Y EXTERNADO EN EL PROCEDIMIENTO DE TRAMITE DE PÓLIZA DE DECESOS DE LOS NNAJ DEL IDIPRON.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron DOS actividades, como se puede evidenciar en la tabla.

Tabla 52. Actividades Proceso de Seguimiento al Goce de Derechos– Acción Estratégica No 2.

1	Planear y convocar a los equipos psicosociales de las unidades de protección integral modalidad internado y externado para realizar capacitaciones en el trámite de Póliza de seguros ante Decesos de los NNAJ del IDIPRON.
---	---

2	Realizar reuniones de capacitación del procedimiento de trámite de póliza de seguros ante decesos de los NNAJ con los equipos psicosociales de las unidades de protección integral modalidad internado y externado del IDIPRON.
---	---

En el tercer trimestre de 2016 en coordinación con el área psicosocial y el aval de la subdirección de métodos se convoca a todos los profesionales psicosociales del IDIPRON a reunión de socialización del procedimiento trámite de póliza de vida en donde de acuerdo a datos suministrado por el área de psicosocial a la fecha 26/05/2016 se cuenta con contratación de un total de 75 profesionales psicosociales lo cual representa que la capacitación se brindó al 80% del personal contratado dando así cumplimiento al indicador de la presente acción estratégica. En el auditorio de la sede proyectos se realiza reunión de socialización del procedimiento de seguimiento a la inasistencia y al egreso el 25/05/2016 con asistencia de 60 funcionarios psicosociales pertenecientes al área de socio legal, UPI's, submetodos, trabajo calle territorio y técnica.

En la primera actividad se realizó Reunión el 16/03/2016 con el equipo de trabajo del área socio legal con el fin de generar programación de jornada y preparación de la presentación. Se generan memorando a las 9 unidades de protección integral modalidad internado para convocatoria de los equipos psicosociales para la actividad programada el 12/04/2016. Con estas acciones se reporta un cumplimiento del 100% en la primera actividad.

Para la segunda actividad, en el auditorio de proyecto 968 se realiza reunión de socialización del procedimiento de seguimiento a la inasistencia y al egreso el 25/05/2016 con asistencia de 60 funcionarios psicosociales pertenecientes al área de socio legal, UPI's, submétodos, trabajo calle territorio y técnica. Cumpliendo en un 100% la actividad

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: CAPACITAR AL 60% DE PADRES, MADRES O REPRESENTANTES LEGALES DEL PROMEDIO DE NNA ATENDIDOS.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron DOS actividades, como se puede evidenciar en la tabla.

Tabla 53. Actividades Proceso de Seguimiento al Goce de Derechos– Acción Estratégica No 3.

1	Establecer el cronograma de las capacitaciones y organizar estratégicamente el orden de los temas que se trataran, además del diseño de los talleres a dictar.
2	Realizarlos talleres de capacitación a los padres, madres o representantes legales de los NNA atendidos

En este tercer trimestre se realiza reunión de equipo del área socio legal el 27/02/2016 y el 16/03/2016 en donde se establece cronograma de actividades teniendo en cuenta las unidades de protección integral internado y se realiza planeación de actividades a ejecutar con los representantes de los NNA.

Para la primera actividad Se realiza reunión de equipo del área socio legal a finales de Julio en donde se establece cronograma de actividades teniendo en cuenta las unidades de protección integral internado y se realiza planeación de actividades a ejecutar con los representantes de los NNA

Para la segunda actividad se realiza talleres con los padres de las unidades la 27 sur 22/04/2016 (20 asistentes), Florida y preflorida 20/05/2016 (87 asistentes), y Edén 21/05/2016 (40 asistencias) con asistencia de 147 padres según reporte de listados.

III. PROCESOS DE APOYO

1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

A partir del objetivo estratégico “Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC’s, Comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON, y la ESTRATEGIA: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones.”, la Subdirección Administrativa Y Financiera mediante el proceso de Gestión Documental planteó el Plan de Acción 2016 que está integrado por TRES acciones estratégicas.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR CON LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO HUMANO UN PLAN DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL E INCLUIRLO EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL DE CADA VIGENCIA.

La primera acción estratégica del plan de acción se establece de acuerdo al número de inducciones y re inducciones realizadas con la Subdirección de Desarrollo Humano y el plan de capacitación remitido a dicha subdirección. Para tal fin se proyectó desarrollar UNA actividad que estructurará el logro de la meta de 6 capacitaciones en temas de gestión documental según plan institucional.

Tabla 54. Actividades Proceso de Gestión Documental– Acción Estratégica No 1.

1	Temas a desarrollar en el plan de capacitación. 1. Sistema integrado de conservación (1 por semestre) 2. Administración de historias sociales (1 por semestre). 3. Organización de archivos de gestión (1 por semestre). 4. Transferencias documentales primarias (1 por semestre).
---	---

La Acción tiene un cumplimiento del 100% realizando 11 capacitaciones de 8 programadas, en el tercer trimestre.

Se han realizado jornadas de capacitación en los temas relacionados en la UPI LA 32 para 10 funcionarios (19/02/2016); en SERENDIPIA (30/02/2016) para 58 funcionarios UPIS; en SERENDIPIA (12/04/2016) para 33 funcionarios sede administrativa; en UPI LA 15 (15/04/2016) para 1 funcionario servicio médico; en UPI SERVITA (14/04/2016) en sede CALLE 15 para 5 funcionarios, UPI PREFLORIDA (21/04/2016) para 1 funcionario; en UPI LA 15 (15/04/2016) para 5 funcionarios; en AREA SOCIOLEGAL (13/05/2016) para 10 funcionarios; en UPI ARCADIA(23/05/2016) para 1 funcionario; en CENTRO ACOPIO (27/05/2016) para 11 funcionarios.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: CONTINUAR IMPLEMENTACION DE LA TVD EN EL ARCHIVO CENTRAL.

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece de acuerdo a la entrega de la TVD en el Archivo Central. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron DOS actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que estructurarán el logro de la meta de iniciar proceso de intervención fondo acumulado en el 60% del archivo central.

Tabla 55. Actividades Proceso de Gestión Documental– Acción Estratégica No 2.

1	Continuar organización del fondo acumulado para iniciar intervención de fondo acumulado del archivo central por periodos
2	Trabajo de campo para iniciar intervención de fondo acumulado del archivo central por periodos Febrero-Marzo: Periodo 1967-1985 (20%) Abril -Mayo: Periodo 1986-1994 (20%) Junio - Julio: 1995-1997 (20%) Agosto-Septiembre: Periodo 1997-2001 (20%) Octubre-Noviembre: Periodo 2001-2012 (20%)

La acción estratégica tiene un 100% de cumplimiento para el cuarto trimestre; La primera actividad se cumplió en su totalidad para un cumplimiento del 100% en el primer trimestre, se ha realizado organización del fondo acumulado de dos periodos (1967-1985 Y 1986-1994) la organización consiste en migrar a cada dependencia y periodo los documentos de cada área productora según su periodo correspondiente por TVD. Por instrucciones del Archivo de Bogotá en capacitación realizada el día 13 de abril del año en curso se organizará la totalidad de los periodos para en el mes de junio solicitar asistencia técnica para iniciar intervención archivística del fondo acumulado correspondiente a las vigencias 1967 hasta 2012.

Para el tercer trimestre se encuentra un avance del 100% en la segunda actividad realizando Se ha realizado rotulación de estantería y ubicación de los expedientes del fondo acumulado por dependencias correspondientes a los periodos (1967-1985: 4 estantes 289 cajas; 1986-1994: 12 estantes 1000 cajas ; 1995-1997: 9 estantes 574 cajas; 1997-2001: 18 estantes 1350 cajas; 2001-2010: 59 estantes 1255 cajas; 2010-2012: 105 estantes 6897 cajas).

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORMULAR E INICIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN DANDO ALCANCE AL ACUERDO 006 DE 2014 DEL AGN.

La tercera acción estratégica del plan de acción se establece de acuerdo a la implementación de subsistemas del sistema integral de gestión de archivos SIGA. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron CUATRO actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que estructurarán el logro de la meta de contar en diciembre de 2016 con un sistema integrado de conservación socializado e implementado en la Entidad.

Tabla 56. Actividades Proceso de Gestión Documental– Acción Estratégica No 3.

1	Establecer lineamientos para la producción documental electrónica según políticas de cero papel.
2	Implementar políticas del componente de preservación documental a largo plazo
3	Garantizar mecanismos de medición de saneamiento básico para acervo documental en espacio físicos de la Entidad

4	Reducir el riesgo de exposición a microorganismos (hongos y bacterias) de la documentación del archivo central y archivo misional.
---	--

El cumplimiento de esta acción estratégica es del 90%, la primera actividad de acuerdo a la resolución No. 646 de 2015, por medio de la cual se establecen lineamientos relacionados a la Estrategia cero papel las actividades que se implementaron fueron las siguientes: Reunión con Área de Sistemas para determinación criterios de organización de documentos electrónicos, se remite al área de sistemas correo electrónico con series de la TRD para tomarla como base en los documentos electrónicos, correo institucional se socializa informando a los funcionarios que tendrá plena validez y se entenderá por notificado, permaneciendo igual para el cuarto trimestre.

La segunda actividad tiene un avance del 50%, elaboración del manual del sistema integrado de conservación con medidas de intervención en conservación documental para deterioros físico-mecánicos o biológicos. Presentación en Comité de Archivo del documento, pendiente acto administrativo el cual queda suscrito para aprobación y legalización.

La tercera actividad tiene un avance del 50% se realizó el protocolo elaborado para su presentación ante Subdirección Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Planeación para legalización.

La cuarta actividad no tiene reporte para el cuarto trimestre.

2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN

A partir del objetivo estratégico “Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC’s, Comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON, y la ESTRATEGIA: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones.”, la Subdirección Administrativa y Financiera mediante el proceso de Gestión Tecnológica y de la Información formuló el Plan de Acción 2016 que está integrado por TRES acciones estratégicas.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: DEFINIR LOS REQUISITOS DE RETENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN MEDIO DIGITAL.

La primera acción estratégica del plan de acción se establece como normativa de cumplimiento obligatorio en cuanto a gestión de activos del instituto. Para tal fin se proyectó desarrollar CUATRO actividades que estructuraran el logro de dos metas: 1. REVISAR EL 70% DE LOS MEDIOS EXTRAIBLES EXISTENTES EN LAS CAJAS FUERTES DE LA ENTIDAD Y DEFINIR SU MANEJO. 2. RENOVAR EL 50% DE LA INFORMACIÓN EXISTENTES EN LA CINTA DE DATAPROTECTOR.

Tabla 62. Actividades Proceso de Gestión Tecnológica y de la Información– Acción Estratégica No 1.

1	Levantamiento de la Información de copia de seguridad existente en dos cajas fuertes del Instituto (Tesorería y Administración Documental). (Febrero 25%)
2	Definición de tratamiento de retención documental según la normatividad vigente para el manejo de copias de seguridad digital. (Marzo 25%)

3	Revisar la información existente de los medios magnéticos y copiarlas en el servidor de archivos (Abril -Noviembre 25%)
4	Restauración la información en la cinta de dataprotector (Nov - Diciembre 25%)

La primera actividad tiene un avance del 50%, Se realizó la entrega por parte del Área de Tesorería de todos los medios con copia de seguridad existentes en la Caja Fuerte de Tesorería, el día 11 de febrero de 2016 y entrega el día 12 de febrero de 2016 de las copias de seguridad existentes en la caja fuerte custodiada por el Área de Administración documental.

La segunda actividad se ejecutó conforme a lo programado, con un avance del 50% se realizó la revisión con el área de administración documental sobre los lineamientos a seguir de para el manejo y resguardo de la información de acuerdo a la tabla de retención documental.

La tercera actividad tiene un reporte del 25% Se realizó la revisión de 224 medios (CD) por el Área de Sistemas de la información y se subió al servidor de archivos, sin embargo falta que la revisen cada una de las áreas productoras. La cuarta actividad, para el tercer trimestre no muestra avance alguno.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CAPITAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL IDIPRON PARA LA GARANTIZAR SU FUNCIONALIDAD.

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece por dos necesidades, la primera porque obtiene información veraz, confiable, oportuna y en tiempo real para la toma de decisiones; la segunda porque permite la facilidad de realizar cambios y consultas en la fuente del sistema de acuerdo a las necesidades de la entidad. Así mismo se proyectan dos metas para el cumplimiento de esta acción: la primera es atender el 80% de los soportes y/o actualizaciones requeridos de los 3 módulos OPGET, PREDIS, PAC del SICAPITAL en el IDIPRON con su correspondiente actualizaciones; la segunda es cumplir con el 80% de las etapas para la implementación de LIMAY de SICAPITAL. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron CINCO actividades, como se puede evidenciar en la tabla.

Tabla 63. Actividades Proceso de Gestión Tecnológica y de la Información– Acción Estratégica No 2.

1	1. Realizar Soporte y ajustes al módulo PREDIS, (90%) Febrero - Diciembre 2. Realizar Capacitaciones con el usuario final (10%) Marzo.
2	1. Realizar el soporte y actualización del módulo OPGET (20%). Febrero - Diciembre 2. Realizar pruebas y ajustes a los módulos de OPGET (70%). Febrero - Diciembre 3. Realizar Capacitaciones con el usuario final (10%) Febrero - Septiembre
3	1. Realizar Soporte y actualización al módulos de PAC (100%).Febrero - Diciembre
4	1. Realizar Soporte y actualizar Parametrización, y cargue de información al módulo LIMAY. (50%) Enero a Junio 2. Realizar pruebas y ajustes al módulo LIMAY (40%) Enero a Diciembre 3. Realizar Capacitaciones con el usuario final (10%) Enero a Diciembre
5	1. Realizar el levantamiento de la información y parametrización para la implementación del módulo PERNO (40%) Julio a Diciembre

2. Entregar cronograma con los tiempos de instalación y cargue de información del Módulo PERNO (20%)	Octubre	a	diciembre
3. Prueba de Instalación del Módulo de PERNO, cargue de información y capacitaciones (40%)	Octubre a Diciembre		

La primera meta del indicador se ha ejecutado en un 90%, razonado a que se solicitaron dos (2) soportes del módulo de Predis los cuales fueron atendidos y dos (2) soportes requeridos para el módulo de Lima y el cual fue atendido uno y el otro se escaló a la Secretaría de Hacienda. Durante el tercer trimestre de la vigencia de 2016 no hubo actividades de actualización de los módulos de SICAPITAL, debido a que no existen personas contratadas sobre el tema en la Entidad.

La segunda meta del indicador se ha ejecutado en un 60% con el cumplimiento a los soportes y cargue de información del plan contable para el inicio de la vigencia de 2016, el indicador muestra el cumplimiento de 2 etapas de cargue de información y soporte (las etapas a implementar de acuerdo a la meta de implementación del módulo de Limay son: (Parametrización, actualización, cargue de información, soporte y pruebas). Durante el tercer trimestre de la vigencia de 2016 no hubo actividades para parametrizar, actualizar y soportar el módulo de Limay de SICAPITAL, Durante el tercer trimestre de la vigencia de 2016 no hubo actividades de actualización de los módulos de SICAPITAL, debido a que no existen personas contratadas sobre el tema en la Entidad. La primera actividad se ha ejecutado en un 10%. Se realizan los ajustes solicitados por el Área de Presupuesto.

La segunda actividad se ha ejecutado en un 35%. Se realiza capacitación de opget en donde se explica cómo se validan los conceptos de ingresos, modificación de conceptos, realización de acta de legalización, registro diario de ingresos entre otros.

La tercera actividad en un 50%. Se actualizo la información de saldos iniciales de 2015 y vigencia 2016. La cuarta actividad se ejecutó en un 37%. Se realizaron ajustes y cargue de saldos del plan contable. Realización de soporte a usuarios a los inconvenientes presentados. La quinta actividad está programada para desarrollarse a partir del mes de julio.

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: IMPLEMENTAR LOS CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO.

La tercera acción estratégica del plan de acción permite estandarizar y optimizar los recursos necesarios para el manejo adecuado de la información del IDIPRON. Para el cumplimiento de esta acción estratégica se proyectaron DOS actividades, como se puede evidenciar en la tabla, que estructuran el logro de la meta de realizar la implementación de 61 controles de seguridad de la información en el Idipron (equivalente al 70%).

Tabla 64. Actividades Proceso de Gestión Tecnológica y de la Información– Acción Estratégica No 3.

1	Definir los responsables de la implementación de los controles establecidos en la meta (61). (Enero - Marzo 30%)
2	Realizar la Implementación de los controles de acuerdo a la guía establecida en la norma GTC-ISO/IEC 27002 (Abril -Diciembre 70%)

Se reporta avance del 44% para el indicador de esta tercera acción estratégica, en el segundo trimestre se realizó el seguimiento de implementación de los controles así: El Área de Sistemas tiene implementado 14 controles, el Área de Administración Documental tiene implementado 5 controles,

el Área de Almacén tiene implementado 6 controles, el Área de Gestión Ambiental tiene implementado 1 control, la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano tiene implementado 7 controles, La oficina de control Interno tiene implementado 2 controles; por lo tanto se ha evidenciado la implementación de 35 controles a la fecha.

Para la primera actividad se definieron los responsables de los controles de la norma, ejecutando el 30% planeado en este corte.

La segunda actividad tiene un reporte del 70% de avance. Se revisó el estado de implementación de los controles con las Área de Administración Documental, Sistemas, Área de almacén e Inventarios, Gestión Ambiental, la Subdirección Técnica de desarrollo Humano y la Oficina de control Interno. Se envió correo electrónico a las Oficinas Asesoras de Planeación y Jurídica, Al Área de Mantenimiento e Infraestructura y Control Interno y no ha sido posible la revisión con dichas áreas para la verificación del estado de implementación de dichos controles al interior del IDIPRON.

3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

En el marco del proceso de Gestión de Desarrollo Humano en cabeza del Subdirector se presentó el plan de acción, el cual contiene CINCO Acciones Estratégicas para el cumplimiento del objetivo de Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC'S, comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON. Estrategia: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TIC'S, infraestructura, comunicaciones.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: REALIZAR EL DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL TELETRABAJO

La primera acción estratégica del plan de acción se establece como continuidad del teletrabajo que inició en el año 2015, ya que es importante identificar los posibles puestos susceptibles de teletrabajo. Para tal fin se proyectaron desarrollar CUATRO actividades que estructuraran el logro de la meta de selección de funcionarios para la realización de la prueba piloto de teletrabajo.

Tabla 67. Actividades Proceso de Gestión de Desarrollo Humano– Acción Estratégica No 1.

1	Formalizar el inicio del proyecto de la prueba piloto de teletrabajo Marzo - (10%)
2	- Planeación general del proyecto de la prueba piloto de teletrabajo Mayo - (30%)
3	Autoevaluación del componente jurídico (10%), tecnológico (10%) y humano (10%) por parte del comité de teletrabajo. Agosto (30%)
4	Definición (10% - septiembre) ,convocatoria (10% - octubre) y selección de los funcionarios con quienes se desarrollará la prueba piloto (10% - noviembre)

Para la primera acción estratégica se reporta un avance del 10% para el tercer trimestre, se realizó reunión con el Director General el día 1 de marzo de 2016, quien dio las orientaciones para iniciar el proceso de la implementación del Tele trabajo. Se realizó reunión con los Responsables de Áreas para socializar el proceso de implementación de la nueva modalidad de trabajo haciendo uso de las Tic's.

La segunda actividad tiene un avance de 50% se realizó reunión con los directivos del Instituto, a quienes se les socializó la primer etapa para la implementación del teletrabajo en el Instituto, conformando el Comité Coordinador del Teletrabajo.

La tercera actividad y cuarta actividad no reportan avances en este tercer trimestre.

SEGUNDA ACCIÒN ESTRATEGICA: PROPICIAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA CUAL SE GENERE UNA MENTALIDAD ABIERTA AL CAMBIO Y AL LIDERAZGO

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece porque es importante fortalecer el sentido de pertenencia de los servidores del Instituto. Para tal fin se proyectaron desarrollar CUATRO actividades que estructuraran el logro de la meta de Formular una propuesta para el cambio de roles.

Tabla 68. Actividades Proceso de Gestión de Desarrollo Humano– Acción Estratégica No 2.

1	Elaborar anteproyecto de la propuesta de cambio de roles (Febrero - 25%)
2	Visitas a las Unidades Educativas, áreas, sedes administrativas y/o dependencias del IDIPRON, 4 visitas por semana (30%)
3	Elaboración de la propuesta (15% mayo)
4	Presentación ante el nivel Directivo de la propuesta para institucionalizar jornadas de cambio de roles (30% Junio)

Para la primera actividad se reporta un 55% de ejecución. Se realizó documento de anteproyecto y se remitió a la Dirección General para su respectiva revisión. El anteproyecto no se pudo realizar en abril toda vez que dada las actividades de las UPIS algunas visitas fueron reprogramadas, ocasionando retrasos en la consolidación de la información y posterior construcción del anteproyecto.

Para la segunda actividad se tiene un avance del 30%, Se realizan 20 visitas a las diferentes sedes del Instituto con el fin de Identificar actividades y/o definir estrategias para el desarrollo de la jornada de cambio de roles. Las visitas se desarrollaron en tres etapas. Presentar el propósito de la actividad de cambio de roles. Identificación de actividades desarrolladas en la Unidad. Sugerencias de la Unidad Educativa para la jornada de cambio de roles.

Para la tercera actividad se tiene un avance del 50%, él Subdirector Lemmy Solano efectuó la revisión del anteproyecto, sobre el cual se realizaron algunas modificaciones y se procedió a tramitar el documento de propuesta final.

Para la cuarta actividad se tiene un avance del 30%, se realizó la socialización del proyecto final de cambio de roles con el asesor de la Dirección General, delegado por el Director General, se cuenta con listados y actas el día 6 de septiembre del 2016.

TERCERA ACCIÒN ESTRATEGICA: REALIZAR SEGUIMIENTO Y MEDICIÒN DEL RENDIMIENTO LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS EN PROVISIONALIDAD Y TEMPORALIDAD

La tercera acción estratégica del plan de acción se establece a partir de que es importante verificar, evaluar y medir, en los funcionarios el aporte al mejoramiento continuo del área o dependencia. Para tal fin se proyectaron desarrollar CUATRO actividades que estructuraran el logro de la meta de

Diseñar el instrumento de seguimiento y medición del rendimiento laboral de los funcionarios en provisionalidad y temporalidad.

Tabla 69. Actividades Proceso de Gestión de Desarrollo Humano – Acción Estratégica No 3

1	Creación del instrumento para el seguimiento y medición del rendimiento laboral.
2	Elaboración de la metodología para el seguimiento y medición del rendimiento laboral
3	Propuesta de Resolución para la adopción del instrumento de seguimiento y medición del rendimiento laboral
4	Entrega del Instrumento de seguimiento y medición del rendimiento laboral a los jefes inmediatos, para iniciar la prueba piloto

Para el tercer trimestre de la vigencia 2016, se continuó avanzando en 80% de las actividades 1, 2 y 3 planeadas para su ejecución entre el primer y segundo trimestre del año.

Para la primera actividad se elaboró un instrumento de seguimiento y medición del rendimiento laboral frente a lo cual se reporta un avance del 50%. Instrumento de seguimiento y medición del rendimiento laboral - El Instrumento cuenta con revisión del Subdirector Técnico de Desarrollo Humano.

En la segunda actividad se reporta que se elaboró una Guía y Manual para el seguimiento y medición del rendimiento laboral avanzando en una ejecución de avance del 20%. Guía en PowerPoint.

Para las actividades 3, se diseñó la Propuesta de la Resolución la cual ya cuenta con revisión del Subdirector Técnico de Desarrollo Humano y para la actividad 4 no se reporta avance dado que está proyectado iniciar en el mes de junio, avanzando en un 20% para el tercer trimestre.

CUARTA ACCIÓN ESTRATEGICA: PROMOVER LA EXCELENCIA EN EL TALENTO HUMANO

La cuarta acción estratégica del plan de acción se establece a partir de que es importante que el IDIPRON contribuya con la recuperación de la dignidad del servidor público. Para tal fin se proyectaron desarrollar TRES actividades que estructuraran el logro de la meta de definir el reglamento de becas y otros incentivos para los funcionarios de carrera administrativa del IDIPRON.

Tabla 70. Actividades Proceso de Gestión de Desarrollo Humano – Acción Estratégica No 4

1	Realizar Benchmarking virtual y telefónico con algunas entidades del sector público (30% febrero)
2	Revisar la normatividad vigente (30% febrero)
3	Diseñar reglamento de becas y otros incentivos (40% marzo)

Para el tercer trimestre, se adelantaron las acciones del Informe Bechmarking en donde se anexan copias de las Resoluciones emitidas por cada una de las Entidades consultadas: Secretaria de Gobierno Res: 183/2015, Ministerio de Transporte Res: 003235/2012, Dian Res: 39/2016, Ministerio de Educación Res: 9505 de 2011, Unidad de Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial Res. 395/2015, Orquesta Filarmónica de Bogotá Res: 393/2015, Ministerio de Minas y Energia Res: 4 0242/2016, Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Publico

Res. Marzo de 2016, Agencia Nacional del Defensa Jurídica del Estado Marzo de 2016, Sena Res: 059/2016 y Alcaldía Mayor de Bogotá Res. 517/2013 y 154/2015. Algunas de las resoluciones aparecen de fechas anteriores pero están actualizadas a la vigencia actual.

Para la segunda actividad tiene un avance del 20%, se realiza consolidación de la normatividad para la ejecución de actividades para el diseño del reglamento de becas y otros incentivos. Se revisa la siguiente Normatividad: Artículo 36 de la ley 909 de 2004, Ley 1567 de 1998, Artículo 19 del Decreto 1567 de 1998, literal C del artículo 17 del Decreto ley 1567 de 1998, Artículo 85 del decreto 1227 de 2005, Artículo 073 del Decreto 1227 de 2005, Artículo 114 de la ley 30 de 1992.

Para la tercera actividad se presenta un avance del 50% a través de Icetex se solicita información para constituir un Fondo para la Educación Formal, 30 de junio de 2016. Se confirma reunión para el día 26 de julio de 2016 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del Icetex piso 6.

QUINTA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LA CULTURA DE AUTOCUIDADO EN LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO.

La quinta acción estratégica del plan de acción se establece a partir de la importancia de promover la cultura de autocuidado en los(as) servidores(as) del Instituto, para fomentar los buenos hábitos de seguridad y salud en el trabajo. Para tal fin se proyectó desarrollar TRES actividades que estructurarán el logro de la meta de establecer prácticas que conlleven al fortalecimiento de hábitos de autocuidado en los(as) servidores(as).

Tabla 71. Actividades Proceso de Gestión de Desarrollo Humano – Acción Estratégica No 5

1	Formación de líderes pausas activas en todas las sedes y áreas del Instituto (realizando seguimiento a través del formato REGISTRO DE PAUSAS ACTIVAS A-GDH-FT-078 y generando el habito) (40%)
2	Campaña de uso adecuado de elementos de protección personal dirigida al personal operativo (20%)
3	Establecer la semana de la salud en el IDIPRON, en pro del autocuidado de la salud de los trabajadores (40%)

Para la primera actividad se presenta un avance del 50%, Se realizó la capacitación para la formación de líderes de pausas activas y se realizó el seguimiento correspondiente.

Para la segunda actividad se presenta un avance del 20% para el tercer trimestre, se realiza folleto ilustrativo con pautas de elementos de protección y se realiza verificación mensual de uso correcto de protección personal.

La tercera actividad en el tercer trimestre se presenta, un avance del 40% se tiene actas de las reuniones fecha el 30 de septiembre, 5 actas de capacitación con diferentes temas relacionados con el cuidado de la salud.

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN LOGÍSTICA

En el marco del proceso de Gestión Logística en cabeza del Subdirector Administrativo se presentó el plan de acción 2016, el cual contiene DOS Acciones Estratégicas para el cumplimiento del objetivo de Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, TIC'S, comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON. Estrategia: Fortalecimiento Institucional: Gestión, TIC'S, infraestructura, comunicaciones.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: RECOGER EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO, LOS BIENES DEVOLUTIVOS QUE YA NO SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE PRESTAR SERVICIO.

La primera acción estratégica del plan de acción se establece porque el Instituto debe contar dentro de sus unidades y dependencias, únicamente con los bienes devolutivos que se encuentran en condiciones de prestar servicio. Para tal fin se proyectaron desarrollar DOS actividades que estructurarán el logro de la meta de que la totalidad de los bienes devolutivos inservibles, con concepto técnico y reportados por los diferentes responsables hasta el mes de octubre de 2016, sean recogidos y copiados para su destinación final por el Área de Almacén e Inventarios.

Tabla 73. Actividades Proceso de Gestión Logística – Acción Estratégica No 1

1	Recibir de las diferentes dependencias, la solicitud de los bienes devolutivos, con concepto técnico de inservible a reintegrar al almacén, para programar su recolección. Los porcentajes establecidos del 20% corresponden al reporte de información (por escrito), enviadas por las diferentes áreas.
2	Recibir y acopiar los bienes devolutivos inservibles, reportados por las diferentes dependencias. El 40%, 20%, 20% y 20% corresponden con el número de bienes reportados como inservibles (que cuenta con concepto técnico) y que han sido recogidos de las diferentes unidades y/o dependencias.

En el tercer trimestre, la primera actividad tiene un avance del 91% no se fue posible hacer requerimientos a las Upis y /o dependencias a cerca de los bienes inservibles con que cuentan, debido a que no se cuenta con espacio disponible para acopiarlos.

Para la segunda actividad se tiene un avance del 60%, al 30 de septiembre de 2016, hay un total de 593 bienes devolutivos copiados con concepto técnico emitido por las áreas correspondientes en la bodega de inservibles, se tiene soportes como:

- Fotografías de los elementos almacenados en la bodega 68 con calle 13 costado occidental.
- Los conceptos técnicos de los bienes devolutivos se encuentran en un AZ en el archivo del área de almacén e Inventarios.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: ASIGNAR VALORES A LOS BIENES DE CONSUMO EN BODEGA, RECONOCIDOS EN PERIODOS ANTERIORES Y/O DENOMINADOS EN RETOMA.

La segunda acción estratégica se establece en respuesta al concepto emitido por la Contraloría General de la Nación, quien indicó que los bienes de consumo denominados en retoma, deben ser incorporados a los inventarios valorizados. Para tal fin se proyectaron desarrollar CUATRO actividades que estructurarán el logro de la meta de que el 100% de los bienes de consumo en bodega, reconocidos en periodos anteriores y/o denominados en retoma (que puedan ser utilizados por la entidad), sean valorizados e incorporados a los inventarios de la entidad con corte a 31/05/16 (modificado para el primer seguimiento).

Tabla 74. Actividades Proceso de Gestión Logística – Acción Estratégica No 2

1	Verificación de existencia en términos de cantidad, clasificación por tipo de elementos y referencia del producto. Asignación de características
2	Determinación de uso u obsolescencia del bien avaluado

3	Envío al personal especializado, de los listados de bienes por referencia a los cuales se debe asignar valor.
4	Recibir los reportes generados por el personal especializado, con los valores asignados por referencia de elementos.

Para el tercer trimestre se tiene, para la primera actividad un cumplimiento del 100% en el primer trimestre en el mes de Febrero. Verificaron de los inventarios de los bienes considerados como retoma en la toma física.

La segunda actividad tiene un avance del 45% Se determinó de acuerdo con las características técnicas por parte del Proyecto 959 componente Fortalecimiento Institucional el uso u obsolescencia de unos bienes.

La tercera actividad reporta un avance del 50%, para tener logrado al 100% la meta en el tercer trimestre, cotizaciones de las empresas que venden estos productos.

La cuarta actividad reporta un avance del 50%, para tener logrado al 100% la meta en el tercer trimestre, valores asignados por referencia 1,702.

5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES

En el marco del proceso de Mantenimiento de Bienes en cabeza del Subdirector Administrativo se presentó el plan de acción, el cual contiene UNA Acción Estratégica para el cumplimiento del objetivo de Fortalecer la Gestión Administrativa, Comunicación e Infraestructura.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: REALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS FÍSICOS DEL ESTADO DE LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y/O SEDES CON EL FÍN PRIORIZAR INTERVENCIONES Y PRESUPUESTO A EJECUTAR.

La acción estratégica del plan de acción se establece porque es necesario cuidar y mantener toda la infraestructura física del IDIPRON, para garantizar la óptima atención de su población objetivo y adicionalmente se identificó la necesidad de implementar un control detallado de las actividades de mantenimiento ejecutadas, en cuanto a duración, costos y recurso humano. Para tal fin se proyectó desarrollar CINCO actividades que estructurara el logro de la meta de diagnosticar el estado físico del 100% de las Unidades de Protección Integral y/o sedes del Instituto, a fin de priorizar la intervención y ejecución de recursos; esta meta estará medida por dos indicadores.

Tabla 75. Actividades Proceso de Mantenimiento de Bienes – Acción Estratégica No 1

1	Establecer el cronograma de diagnósticos de todas las sedes y Unidades del IDIPRON (Abril - May 15%)
2	Diagnosticar el estado físico de cada una de las sedes de propiedad y en administración del IDIPRON. (Abril - Jun 20%)
3	Cuantificar y Estimar costos de acuerdo a diagnósticos iniciales. (Abril - Jun 15%)

4	Cuantificar y estimar duración de actividades de intervención (Abril - Jun 25%)
5	Intervenciones autorizadas Unidades de Protección Integral y Sedes (Jun - Nov 25%)

Para el tercer trimestre, se tiene que la primera actividad tiene un avance del 15% en el cual se realizó un cronograma de las 29 unidades que se van a diagnosticar.

Para la segunda actividad se tiene para este tercer trimestre un avance del 20%, se realizó 11 diagnósticos (UPI La 27, UPI La Rioja, UPI Perdomo, UPI Santa Lucia, Sede Administrativa, UPI arborizadora alta, Comedor arborizadora alta ,UPI Bosa, Comedor Usme Virrey, Comedor Perdomo, Comedor Bosa) de las 29 unidades que se programaron para visitar y dar un concepto de cada una de las UPIS. Estos registros y documentos reposan en el archivo del proyecto 959 Componente de infraestructura.

Para la tercera actividad se tiene un avance del 15%, Se realizó 10 diagnósticos más, incluyendo la estimación de costos de (Bodega La Favorita, Edificio La 15, La 32, Escena Normadia, Oasis I Y II, Proyectos, Servita, Lunapark, Misión Bogotá y Centro de Acopio San Blas) de las 29 unidades que se programaron para visitar y dar un concepto que cada una de las UPIS.

En la cuarta actividad se tiene un avance del 20% se tiene Teniendo en cuenta la necesidad del servicio se priorizo intervenir las Unidades de Oasis I Y II, La Rioja, y Lunapark, la quinta actividad tiene un avance del 30%.

6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

En el marco del proceso de Servicios Administrativos-Mantenimiento de equipos en cabeza del Subdirector Administrativo se presentó el plan de acción, el cual contiene UNA Acción Estratégica para el cumplimiento del objetivo de Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, Tics, comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINAS INDUSTRIALES PROPIEDAD DEL INSTITUTO.

La primera acción estratégica del plan de acción se establece como acción para dar continuidad en la prestación del servicio en atención a los NNAJ. Para tal fin se proyectó desarrollar CINCO actividades que estructurarán el logro de la meta de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a 450 equipos y maquinas industriales, en concordancia con el inventario del Área de Almacén.

Tabla 77. Actividades Proceso de Mantenimiento de Equipos– Acción Estratégica No 1

1	Elaboración de estudios previos para contratos de suministro de repuestos e insumos, mantenimiento de equipos de enfriamiento, máquinas de coser Industriales y compra de lavadoras industriales
2	Elaborar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos
3	Ejecución de los planes de mantenimiento

4	Actualización de hojas de vida y ficha de mantenimiento de bienes muebles y equipos intervenidos
5	Elaboración y actualización de base de datos de los mantenimientos realizados

Durante este periodo del tercer trimestre, se presentó para la primera actividad un seguimiento de avance del 45% y la elaboración de los estudios previos de los procesos de máquinas de coser industriales y de suministro de repuestos e insumos. Estudios previos revisados por la coordinadora del proyecto y por el asesor de dirección.

Para la segunda actividad se presenta un avance del 50% y la ejecución de planes de mantenimiento correctivo, atendiendo las Solicitudes de Mantenimiento, formato A-SAD-FT-003 y demás servicios que se encontraban represados por la falta de personal técnico y por la carencia de contratos de mantenimiento. El Instituto contrató tres técnicos el 12 de Septiembre, quienes atendieron las solicitudes de mantenimiento acumuladas.

Para la tercera actividad se tiene un avance del 50%, 69 servicios de mantenimiento prestados por los operarios del proyecto; La cuarta actividad presenta un avance del 30% actualización en el sistema Hojas de vida y fichas de mantenimiento e información reposa en la carpeta compartida en red (IP 10.80.11.7) del proyecto 959 Subcarpeta "compromisos laborales Ricardo Galvis / 3. HV Y FM EQUIPOS DE REFRIGERACION/PLANILLAS DE MANTENIMIENTO 2015" y la subcarpeta: seguimiento infraestructura/ operarios /hojas de vida.

La quinta actividad presenta el 45% de avance y actualización del archivo en Excel con la cantidad de servicios ejecutados, reposa en la subcarpeta: Fortalecimiento Institucional/ Mantenimiento de Equipos Industriales y de Refrigeración/ Bitácora de servicios.

7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE TRANSPORTE

En el marco del proceso de Servicios Administrativos-Transporte en cabeza del Subdirector Administrativo se presentó el plan de acción 2016, el cual contiene TRES Acciones Estratégicas para el cumplimiento del objetivo de Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, Tics, comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LOS CONTROLES DE LOS ESTADOS DE LOS VEHÍCULOS.

La primera acción estratégica del plan de acción se establece porque es necesario conocer los arreglos que se deben realizar a cada uno de los vehículos que hacen parte del parque automotor del IDIPRON. Para tal fin se proyectó desarrollar DOS actividades que estructuraran el logro de la meta de Sistematizar al 100% la información relacionada con el mantenimiento preventivo, correctivo y el estado del parque automotor del IDIPRON.

Tabla 78. Actividades Proceso de Servicios Administrativos (Transporte) – Acción Estratégica No 1

1	Realizar la inspección del parque auto mor de propiedad del IDIPRON: 1. Verificar el estado de los vehículos mediante el formato " A-ABI-FT-047".
---	--

	2. Realizar informe del estado de los vehículos.
3	Actualizar la hoja de vida del parque automotor de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados.

El primer indicador se ejecutó al 100%. Para la primera actividad se realizó la revisión a los Vehículos en el formato A-SAD-FT-006 Entrega y revisión de vehículos, avanzando en un 70% para el tercer trimestre.

Para la segunda actividad se sistematiza la información reflejada en la revista a la hoja de vida del vehículo, de los cuales se actualizaron 27 vehículos, avanzando en un 75%.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: PRESTAR SERVICIO SATISFACTORIO DE TRANSPORTE A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (NNAJ) Y FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.

La segunda acción estratégica del plan de acción se establece porque se garantizara el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad, en la prestación del servicio de transporte a los NNAJ y las necesidades que den lugar. Para tal fin se proyectó desarrollar DOS actividades que estructuraran el logro de las metas:

1. Prestar el 100% de los servicios programados por las áreas o dependencias de la entidad.
2. Aplicar las encuestas de Evaluación del servicio de Transporte a través del formato A-SAD-FT-001 a por lo menos el 50% del total de los servicios prestados..

A corte 31 de agosto de 2015 se encuentra los indicadores de estas dos metas al 100%.

Tabla 79. Actividades Proceso de Servicios Administrativos (Transporte) – Acción Estratégica No 2

1	1. Prestar el servicio de transporte propio o contratado a los usuarios de la entidad de acuerdo a la necesidad. 2. Realizar balance de los servicios prestados y cantidad de las personas transportadas en el parque automotor propio y en el contratado.
2	Evaluar la prestación del servicio de transporte propio como contratado trimestralmente. 1. Aplicación de encuestas. 2. Tabulación. 3. Análisis y acciones de mejora.

Se cumplió con el 100% la meta de este indicador. El seguimiento acumulado de los dos primeros trimestres es de 428 servicios de transporte (propio-contratado).

Para la primera actividad en tercer trimestre se realizó programación e informe de los servicios prestados durante los Meses Julio, Agosto y septiembre. En el cual se especifica cantidad de servicios prestados, cancelados, y tipo de transporte (Propio o Contratado), y número de personas transportadas.

Para la segunda actividad se reporta avance de 50% Se aplicaron 190 encuestas en el tercer trimestre.

TERCERA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORTALECER LOS CONTROLES DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS PROPIOS DE LA ENTIDAD, ANALIZANDO LOS KILÓMETROS RECORRIDOS POR CADA GALÓN SUMINISTRADO.

La tercera acción estratégica del plan de acción se establece porque es necesario obtener un estricto control sobre el consumo para lograr reducción de costos económicos y ambientales. Para tal fin se proyectó desarrollar DOS actividades que estructurarán el logro de la meta de lograr los indicadores de consumo más altos posibles por vehículo (Km/Gal), y consumos uniformes entre los vehículos de similares características.

Tabla 80. Actividades Proceso de Servicios Administrativos (Transporte) – Acción Estratégica No 3

1	Presentar informe Mensual de Consumo de Combustible (Km/Gal.) por tipo de vehículo.
2	Realizar retroalimentación trimestral a los conductores acerca de los indicadores de consumo obtenidos por vehículo, fomentar prácticas de eco conducción.

De la totalidad de los vehículos que se encontraban en servicio durante el primer trimestre de 2016, se analizaron los indicadores de consumo para todos los vehículos al 100%.

Para la primera actividad durante el tercer trimestre se analizaron los datos de Kilómetros recorridos y galones suministrados por cada vehículo; el consumo se analizó teniendo en cuenta los vehículos de similares características como cilindraje y Modelo. Para la segunda actividad se tiene un avance del 50%, se programó la capacitación con Centro Diesel para el día 15 de octubre, sobre "OPERACIÓN DE VEHÍCULOS DIESEL, CONOCIMIENTO DEL PRODUCTO", debido a la contingencia de transporte, no se había podido realizar las capacitaciones.

8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

A partir del objetivo estratégico “Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, y que sean aplicables a escenarios propios de la vida cotidiana en la que se desempeñe. ESTRATEGIA: Garantía o restitución en Unidades de Protección Integral.”, la Subdirección Administrativa Y Financiera mediante el proceso de Servicios Administrativos-de Gestión Ambiental reporto el Plan de Acción 2016 que está integrado por UNA acción estratégica.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS COCINAS EN CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE SANEAMIENTO BÁSICO

La primera acción estratégica del plan de acción se establece como trabajo en conjunto con las acciones desarrolladas por parte del Componente de Salud, Alimentación y Nutrición, para la garantía en la calidad de los alimentos entregados a los jóvenes y adultos vinculados al IDIPRON. Para tal fin se proyectó desarrollar TRES actividades que estructurarán el logro de la meta de Capacitar al 80% de los funcionarios relacionados con los procesos de calidad alimentaria y agua de las diferentes Unidades de Protección Integral y Comedores Comunitarios.

Tabla 81. Actividades Proceso de Gestión Ambiental – Acción Estratégica No 1.

1	Capacitar al personal de cocina y Área de Mantenimiento e Infraestructura para el manejo de las trampas de grasa 1. Generalidades de procedimiento gestión integral de residuos líquidos (30%) 2. Retroalimentación del procedimiento de gestión integral de residuos líquidos (30%) 3. Seguimiento y revisión general de implementación y cumplimiento del procedimiento (40%)
2	Sensibilizaciones y talleres prácticos para el tratamiento del agua para consumo humano en las sedes externas que lo requieren. 1. Capacitación parámetros tratamiento de agua (tipos, químicos, análisis) (40%) 2. Taller práctico en la Unidad El Edén (20%). 3. Taller práctico en la Unidad La Vega (20%), 4. Taller práctico en la Unidad San Francisco (20%)
3	Verificación y seguimiento según perfil sanitario de las condiciones higiénico-sanitarias en cocinas. 1. Verificación condiciones perfil sanitario 2014 (30%). 2. Revisión condiciones generales cocinas (40%) 3. Seguimiento final de cumplimiento con capacitación y presentación de resultados a las partes interesadas (30%)

Para esta acción estratégica en el tercer trimestre del 2016, se establece seguimiento y revisión general de implementación y cumplimiento del procedimiento de Residuos Sólidos, a las siguientes Unidades: La Vega, La 27 Sur, La Favorita, La Rioja, Comedor San Blas, Perdomo, Comedor Perdomo, San Francisco, Oasis I y II, La 32, con un avance del 30%.

Para la segunda actividad se presenta un avance del 40%, El día 18 de Marzo de 2016 con 4 funcionarios del área de Mantenimiento correspondientes a las unidades de: La Vega, San Francisco, El Edén y Carmén de Apicalá se realizó capacitación sobre el tratamiento de agua potable y piscinas. Se llevaron a cabo talleres prácticos los días 11 de Mayo en las unidades de San Francisco y La Vega, y el 31 de Mayo en el Edén.

Para la tercera actividad tiene un avance del 30% Se realizó la revisión de las condiciones generales en los meses de julio, agosto y septiembre de 2016.

9. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera, el proceso de Control Interno Disciplinario, reportó el plan de acción 2016; el cual presenta como objetivo estratégico Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, Tics, Comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON. ESTRATEGIA: Fortalecimiento Institucional:

Gestión, TICS, Infraestructura, Comunicaciones., a través de la puesta en marcha de UNA acción estratégica donde se busca emitir los fallos, autos interlocutorios, autos de tramite o archivo definitivo de los procesos disciplinarios activos a la fecha., dado que existen procesos disciplinarios activos de vigencias anteriores.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: EMITIR LOS FALLOS, AUTOS INTERLOCUTORIOS, AUTOS DE TRAMITE O ARCHIVO DEFINITIVO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS A LA FECHA.

En este sentido se proyectaron TRES actividades, orientadas a cumplir la meta de proferir fallos, autos interlocutorios, autos de tramite o archivo definitivo a 6 de los procesos disciplinarios activos del año 2011, 18 de los procesos disciplinarios activos del año 2012 y 5 de los procesos disciplinarios activos del año 2013.

Tabla 82. Actividades Proceso de Control Interno Disciplinario – Acción Estratégica No 1.

1	<p>Evacuar los expedientes activos para la vigencia 2011</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y clasificación: (20% febrero) 2. Proyección de autos de sustanciación, comunicaciones, autos interlocutorios y de trámite según el caso y realizar las diligencias correspondientes. (20% junio) 3. Evacuar 6 expedientes (60% noviembre) <p>Evacuar los expedientes activos para la vigencia 2012</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y clasificación: (20% marzo) 2. Proyección de autos de sustanciación, comunicaciones, autos interlocutorios y de trámite según el caso y realizar las diligencias correspondientes. (20% julio) 3. Evacuar 6 expedientes (60% noviembre)
2	<p>Adelantar actuaciones dentro de los expedientes correspondientes a la vigencia 2013.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y clasificación: (20% abril) 2. Proyección de autos de sustanciación, comunicaciones, autos interlocutorios y de trámite según el caso y realizar las diligencias correspondientes. (20% septiembre) 3. Evacuar 5 expedientes (60% noviembre) <p>Evacuar los expedientes activos para la vigencia 2011</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y clasificación: (20% febrero) 2. Proyección de autos de sustanciación, comunicaciones, autos interlocutorios y de trámite según el caso y realizar las diligencias correspondientes. (20% junio) 3. Evacuar 18 expedientes (60% noviembre)
3	<p>Evacuar los expedientes activos para la vigencia 2013</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y clasificación: (20% marzo) 2. Proyección de autos de sustanciación, comunicaciones, autos interlocutorios y de trámite según el caso y realizar las diligencias correspondientes. (20% julio) 3. Evacuar 5 expedientes (60% noviembre)

Para el tercer trimestre del 2017, se tiene con el fin de cumplir con la meta establecida, se identificaron, consultaron y revisaron las normas vigentes en materia con el Rol de Relación Con Externos tales como: Ley 87 de 1993, Decreto 1537 de 2001, Directivas Presidenciales entre otras. Se cuenta con un: Marco Legal vigente de los roles de la Oficina de Control Interno, Auditoria Interna o quien haga sus veces. Se documentó el procedimiento "Relación con Entes Externos", para su revisión y aprobación. El total de las acciones programadas están un 70%.

10. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CONTABILIDAD

La dependencia de Contabilidad como parte del proceso de Gestión Financiera, busca en el reporte al plan de acción evidenciar el logro del objetivo estratégico enmarcado en el fortalecimiento Institucional: Gestión, Tics, Infraestructura, Comunicaciones. Para tal fin se propuso DOS acciones estratégicas:

PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: APOYAR LA PARAMETRIZACIÓN, EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SICAPITAL (MÓDULOS DE LIMAY).

El responsable del Subproceso reporta la ejecución de UNA actividad que tiene como meta Implementar acciones para la puesta en marcha del módulo LIMAY del sistema SICAPITAL en un 100%. La actividad se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla 83. Actividades Proceso de Gestión Financiera (Contabilidad) – Acción Estratégica No 1.

1. Asistir a las capacitaciones programadas por los ingenieros de sistemas (Febrero - Noviembre 20%)
2. Realizando el cargue en paralelo de la información necesaria al módulo de SICAPITAL y de SYSMAN. (Febrero - Noviembre 40%)
3. Realizar las pruebas del sistema, verificar y validar la información del módulo y solicitar los respectivos ajustes al Ingeniero desarrollador. (Febrero - Noviembre 40%)

El avance para el cuarto trimestre, Se participó en el seminario dictado por la Contaduría General de la Nación y los dictados por la Secretaria de Hacienda. Se inició la capacitación contratada por la Entidad sobre el Nuevo Marco Normativo, capacitación el 30 de octubre.

La tercera actividad tiene un avance del 65%, se inició el paralelo ingresando la información en los módulos de Sysman y Limay. En contabilidad Si-capital, solo se incluyó la información del mes de enero/16. (Pendientes por registrar la Nómina y pago de beneficiarios, del mes de enero, ya que no fue entregado el archivo por el Ingeniero a Cargo) En Sysman se incluyó hasta el mes de Octubre. Para la cuarta actividad se reporta 30% de avance.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: CONCILIAR LAS OPERACIONES RECIPROCAS GENERADAS CON LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS.

El responsable del Subproceso reporta la ejecución de UNA actividad que tiene como meta conciliar en un 100% las operaciones reciprocas generadas con las diferentes entidades públicas. La actividad se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla 84. Actividades Proceso de Gestión Financiera (Contabilidad) – Acción Estratégica No 2.

1. Identificar en el sistema de información administrativo las partidas reciprocas. (Marzo - Abril 10%)
 - Conciliar las partidas reciprocas por medio telefónico con los contadores de las diferentes entidades. (Mayo 20%)
 - Circularizar por escrito las partidas a conciliar (Junio 20%)
 - Reportar las partidas conciliadas en el formato establecido y realizar la entrega de los estados contables (Julio 20%)
 - Descargar el informe de inconsistencias del aplicativo (Agosto 20%)
 - Analizar el reporte y establecer las causas de las inconsistencias y proyectar respuesta. (Septiembre 10%)

El avance para el cuarto trimestre es de un 50%, teniendo un avance en la primera actividad de 45%, Se elaboró el Plan de Acción para la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable. Se elaboró el Grupo de Trabajo para la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable. Se realizó Comité de sostenibilidad en donde se aprobó el Plan de Acción y el Grupo de trabajo para la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable. Se ha adelantado la depuración de las partidas de los Estados Contables identificando que partidas van a sufrir cambios; determinar los impactos sobre los sistemas de información.

La segunda actividad tiene 25% de avance, con la participación en el seminario dictado por la Contaduría General de la Nación y los dictados por la Secretaria de Hacienda.

11. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN TESORERÍA

La dependencia de Tesorería como parte del proceso de Gestión Financiera, busca en el reporte al plan de acción evidenciar el logro del objetivo estratégico enmarcado en el fortalecimiento Institucional: Gestión, Tics, Infraestructura, Comunicaciones. Para tal fin se propuso DOS acciones estratégicas:

PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: PONER EN MARCHA LA PRODUCCIÓN DEL MÓDULO OPGET EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA TESORERÍA.

El responsable del Subproceso reporta la ejecución de TRES actividades que tienen como meta la producción en un 100% del módulo OPGET del sistema SI CAPITAL. La actividad se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla 85. Actividades Proceso de Gestión Financiera (Tesorería) – Acción Estratégica No 1.

1	Registrar la información necesaria en paralelo de los módulos de OPGET y SYSMAN. (Febrero a Junio) 50%
2	Verificar y validar la información del módulo OPGET y solicitar los respectivos ajustes al área de Sistemas o al Ingeniero desarrollador (Febrero a Noviembre) 40%.
3	Participar en las capacitaciones programadas por el área de Sistemas. (Junio-Noviembre) 10%

En el cuarto trimestre, no se contrató el personal necesario de ingenieros para continuar con las pruebas y finalizar la producción del módulo.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: PONER EN MARCHA LA PRODUCCIÓN DEL MÓDULO PAC EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA TESORERÍA.

El responsable del Subproceso reporta la ejecución de DOS actividades que tienen como meta la producción en un 100% del módulo PAC del sistema SI CAPITAL. Las actividades se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 86. Actividades Proceso de Gestión Financiera (Tesorería) – Acción Estratégica No 2.

1	Registrar la información en paralelo del módulo PAC y SIS PAC de la Secretaría de Hacienda. (Febrero a Noviembre) 50%
2	Verificar y validar la información del módulo PAC y solicitar los respectivos ajustes y reportes al área de Sistemas o al Ingeniero desarrollador (Febrero a Noviembre) 50%.

En la primera actividad para el tercer trimestre se presenta que el aplicativo no funciona, pues no tiene saldos, de igual manera no se pueden sacar informes, permanece igual para el cuarto trimestre.

Para la segunda acción, en el mes de enero el ingeniero desarrollador subió una base, la cual presento varias inconsistencias en los saldos ya que no correspondían, se informó al ingeniero desarrollador y posteriormente retiraron la información del aplicativo. La información de reservas 2015 no la cargaron, de igual manera no permite sacar informes. Falta crear las ventanas que permitan consultar la información. Segundo semestre no se contó con los ingenieros desarrolladores ya que se les termino el contrato. En el tercer trimestre de igual manera no se contrató al personal de ingenieros desarrolladores teniendo un avance del 15%.

12. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PRESUPUESTO

La dependencia de Presupuesto como parte del proceso de Gestión Financiera, planteo el desarrollo de UNA acción estratégica enmarcada en el objetivo estratégico de fortalecimiento Institucional: Gestión, Tics, Infraestructura, Comunicaciones.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL APLICATIVO SI CAPITAL COMO HERRAMIENTA ARTICULADA QUE NOS PERMITA OPERAR AL INTERIOR DEL INSTITUTO.

El responsable del Subproceso reporta la ejecución de TRES actividades que tienen como meta apoyar en un 98% la implementación del aplicativo SI CAPITAL módulos PREDIS y Terceros. Las actividades se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 87. Actividades Proceso de Gestión Financiera (Presupuesto) – Acción Estratégica No 1.

1	Registrar la información en paralelo Sysman, Predis (SDH) y SiCapital (Predis), efectuando los registros, pruebas, revisiones y los ajustes requeridos para el debido funcionamiento del módulo. (enero-dic. 65%) Realizar la actualización de informes y la creación de nuevos, para el manejo de la información presupuestal requerida tanto a nivel interno como la de reportar a los entes externos que lo soliciten. (enero-nov. 15%)
2	Continuar con las actualizaciones a las bases de Terceros (de Hacienda, Sysman y SiCapital), revisiones, ajustes, generación de informes y otros que se requieran para el debido Funcionamiento del módulo de Terceros de SICAPITAL. (Enero-nov. 20%) Registrar la información en paralelo Sysman, Predis (SDH) y SiCapital (Predis), efectuando los registros, pruebas, revisiones y los ajustes requeridos para el debido funcionamiento del módulo. (enero-dic. 65%)
3	Realizar la actualización de informes y la creación de nuevos, para el manejo de la información presupuestal requerida tanto a nivel interno como la de reportar a los entes externos que lo soliciten. (enero-nov. 15%)

La primera actividad tiene un porcentaje del 65% sobre el indicador, se mantiene igual en este cuarto trimestre, en cuanto a la actividad de registrar la información presupuestal en el aplicativo de

SICAPITAL, esta no se ha podido continuar, pues los inconvenientes que fueron reportados con corte a junio 30 no se han resuelto y tampoco se cuenta con el soporte técnico para atender las necesidades de SICAPITAL.

Con respecto al PREDIS de SDH este se ha mantenido actualizado a través del cargue diario de la información tomada de SYSMAN, la cual se sube al PREDIS con la utilización de archivos planos, a tono con la acción estratégica de presentar la información acorde con las exigencias distritales, en especial lo enunciado en los Planes de Desarrollo: Bogotá Humana Art.53 y Bogotá Mejor para todos Art.136.

La segunda actividad un avance del 40%, se continuó con la creación de terceros de manera manual y por archivo plano de acuerdo con las solicitudes en el módulo de SICAPITAL, Sysman y ante Hacienda. Están pendientes por resolver los inconvenientes que se reportaron con corte a junio 30, pues igualmente, no se cuenta con el soporte técnico que permita atender las necesidades generadas por SICAPITAL.

La tercera actividad no presenta avance porque no se cuenta con soporte de SICAPITAL para continuar con ella.

13. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

En el marco del proceso de Atención a la ciudadanía, la subdirección Administrativa y financiera en cabeza de la responsable de esta área, presento el plan de acción 2016, el cual presenta DOS Acciones Estratégicas, con el objetivo de Fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, Tics, Comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON. Con las estrategias; Aportar en la construcción de nuevas ciudadanías que acojan, apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone; y Fortalecer los mecanismos y herramientas de monitorio de las acciones direccionadas a la prevención, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes

PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA: COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO: REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN A LOS JOVENES VINVULADOS A LOS LAS LINEAS ESTRATEGICAS DE JÓVENES EN PAZ Y MISIÓN BOGOTÁ

El responsable reporta la ejecución de DOS actividades las cuales se relacionan en la siguiente tabla que tiene como meta Capacitar a 1,000 Adolescentes y Jóvenes de las líneas estratégicas Jóvenes en paz y Misión Bogotá en temas de atención del ciudadano.

Tabla 88. Actividades Proceso de Atención a la Ciudadanía – Acción Estratégica No 1.

1	Convocar grupo de trabajo con Gestores y Coordinadores de las líneas estratégicas Jóvenes en paz y Misión Bogotá para definir agenda de capacitación
2	Capacitar en Política Pública y Protocolo de Atención a la Ciudadanía a grupo de Jóvenes vinculados a las líneas estratégicas de Misión Bogotá y Jóvenes en paz.

Para la primera actividad del tercer trimestre, no se reporta avance. La segunda actividad para el tercer trimestre no se realizó capacitaciones.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN MECANISMO DE MEDICIÓN QUE PERMITAN EVALUAR OPORTUNIDAD, CALIDAD Y SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS.

El responsable reporta la ejecución de TRES actividades las cuales se relacionan en la siguiente tabla que tiene como meta implementar 3 indicadores de oportunidad, calidad y satisfacción de la respuesta a requerimientos ciudadanos.

Tabla 89. Actividades Proceso de Atención a la Ciudadanía – Acción Estratégica No 2.

1	Diseño de los indicadores de oportunidad, calidad y satisfacción en las respuestas a los requerimientos ciudadanos
2	Legalizar ante planeación los indicadores de oportunidad, calidad y satisfacción a las respuestas a los requerimientos ciudadanos a través de la hoja de vida de indicadores.
3	Implementar los Indicadores de Gestión y realizar su respectivo seguimiento

La segunda acción estratégica se ha cumplido en un 100%, Se cuenta con registros periódicos de 3 indicadores implementados de 3 programados en la vigencia, en el primer y segundo trimestre.

Para la tercera actividad se hace informe borrador parcial del III. Trimestre de 2016, se realiza seguimiento a los indicadores de Calidad y Oportunidad en las respuestas. Con informe borrador parcial de En cuentas de percepción se realiza seguimiento a la calidad de las respuestas, con un porcentaje de avance del 20%.

14. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

La Oficina Asesora Jurídica como parte del proceso de Gestión Contractual, planteo el desarrollo de DOS acciones estratégicas enmarcadas en el objetivo estratégico de fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, Tics, Comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: OPTIMIZAR EL MANEJO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATOS.

El responsable del Subproceso reporta la ejecución de TRES actividades que tienen como meta la creación de base de datos para el seguimiento de cada uno de los expedientes a partir de la vigencia 2016. Las actividades se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 90. Actividades Proceso de Gestión Contractual – Acción Estratégica No 1.

1	Organizar el 80% de los expedientes de la vigencia 2015. (Equivalentes a 1482): Que incluye verificación y ajuste del expediente conforme al formato A-GCO-FT-014 Abril (35% = 519 expedientes) Agosto (35%= 519 expedientes) Noviembre (30%=444 expedientes)
2	Elaborar y colocar en funcionamiento formato para la captura y organización de los expedientes recibidos a partir del año 2016. 1. Elaborar borrador del formato (Febrero 20%)

	2. Oficializar formato en el SIGID (Marzo 20%) 3. Alimentar en el formato los expedientes del 2016 (60% de abril a noviembre 2016)
3	Actualizar manual de Supervisión e interventoría A-GCO-MA-001 incluyendo el formato anterior

No hay reporte del tercer trimestre.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE ACUERDO A LA OPERACIÓN VIGENTE.

El responsable del Subproceso reporta la ejecución de CINCO actividades que tienen como meta actualizar 5 procedimientos Contractuales. Las actividades se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 91. Actividades Proceso de Gestión Contractual – Acción Estratégica No 2.

1	Actualización del procedimiento A-GCO-PR-001 LICITACIÓN PÚBLICA 1. Elaboración del Borrador del procedimiento (50% febrero) 2. Aprobación del procedimiento por parte del Jefe de la OAJ (25% marzo) 3. Publicación en página web del procedimiento actualizado (25% marzo)
2	Actualización del procedimiento A-GCO-PR-002 SUBASTA INVERSA 1. Elaboración del Borrador del procedimiento (50% Marzo) 2. Aprobación del procedimiento por parte del Jefe de la OAJ (25% abril) 3. Publicación en página web del procedimiento actualizado (25% abril)
3	Actualización del procedimiento A-GCO-PR-005 CONTRATACIÓN DIRECTA 1. Elaboración del Borrador del procedimiento (50% abril) 2. Aprobación del procedimiento por parte del Jefe de la OAJ (25% mayo) 3. Publicación en página web del procedimiento actualizado (25% mayo)
4	Actualización del procedimiento A-GCO-PR-006 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 1. Elaboración del Borrador del procedimiento (50% mayo) 2. Aprobación del procedimiento por parte del Jefe de la OAJ (25% junio) 3. Publicación en página web del procedimiento actualizado (25% junio)
5	Actualización del procedimiento A-GCO-PR-009 ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR CONTRATACIÓN DIRECTA 1. Elaboración del Borrador del procedimiento (50% Junio) 2. Aprobación del procedimiento por parte del Jefe de la OAJ (25% julio) 3. Publicación en página web del procedimiento actualizado (25% julio)

No hay reporte del tercer trimestre.

15. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA

La Oficina Asesora Jurídica como parte del proceso de Gestión Jurídica, planteo el desarrollo de DOS acciones estratégicas enmarcadas en el objetivo estratégico de fortalecer la gestión institucional mediante el mejoramiento de las capacidades administrativas, de infraestructura, Tics, Comunicaciones y la gestión integral del IDIPRON.

**PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: GENERAR BOLETINES CON DATOS JURÍDICOS
E INFORMACIÓN TÉCNICA Y DE INTERÉS GENERAL DIFUNDIDOS POR MEDIOS
FÍSICOS O ELECTRÓNICOS DEL IDIPRON.**

El responsable del Subproceso reporta la ejecución de DOS actividades que tienen como meta realizar 4 boletines en el año como autores o coautores. Las actividades se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 92. Actividades Proceso de Gestión Jurídica – Acción Estratégica No 1.

1	Elaborar la programación de los boletines y escoger los temas de interés general
2	Realizar los boletines, como autores o coautores, es decir como colaboradores en datos legales de los temas planteados por planeación e investigación

La primera acción estratégica se ha cumplido en un 50% respecto del total de la meta para el 2016. Evidenciando el cumplimiento al 100% de lo planteado para el segundo trimestre.

La primera actividad se ejecutó en un 100% y la segunda actividad se ha ejecutado en un 50%, Se realizó la búsqueda a través de internet de la normatividad que se requería y se procedió a la elaboración del boletín del mes de marzo, para el tercer trimestre no presenta reporte.

**SEGUNDA ACCIÓN ESTRATEGICA: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS DEL
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA DE ACUERDO A LA OPERACIÓN VIGENTE.**

El responsable del Subproceso reporta la ejecución de CINCO actividades que tienen como meta actualizar 5 Procedimientos jurídicos. Las actividades se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 92. Actividades Proceso de Gestión Jurídica – Acción Estratégica No 1.

1	Actualización del procedimiento ASESORIA LEGAL A-GJU-PR-001 1. Elaboración del Borrador del procedimiento (50% febrero) 2. Aprobación del procedimiento por parte del Jefe de la OAJ (25% marzo) 3. Publicación en página web del procedimiento actualizado (25% marzo)
2	Actualización del procedimiento DEFENSA JUDICIAL A-GJU-PR-002 1. Elaboración del Borrador del procedimiento (50% Abril) 2. Aprobación del procedimiento por parte del Jefe de la OAJ (25% Mayo) 3. Publicación en página web del procedimiento actualizado (25% Mayo)
3	Actualización del procedimiento ACCIÓN DE TUTELA A-GJU-PR-003 1. Elaboración del Borrador del procedimiento (50% mayo) 2. Aprobación del procedimiento por parte del Jefe de la OAJ (25% Junio) 3. Publicación en página web del procedimiento actualizado (25% Junio)
4	ACTUALIZACIÓN, NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y DOCTRINAL A-GJU-PR-004 1. Elaboración del Borrador del procedimiento (50% Junio) 2. Aprobación del procedimiento por parte del Jefe de la OAJ (25% Julio) 3. Publicación en página web del procedimiento actualizado (25% julio)
5	Actualización del procedimiento PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS A-GJU-PR-005 1. Elaboración del Borrador del procedimiento (50% Julio) 2. Aprobación del procedimiento por parte del Jefe de la OAJ (25% agosto) 3. Publicación en página web del procedimiento actualizado (25% agosto)

La segunda actividad se ha cumplido en un 40% respecto del total de la meta para el 2016. Evidenciando el cumplimiento al 100% de lo planteado para el segundo trimestre en la primera y segunda actividad.

Para la tercera actividad se reporta un 70% de avance, Para las actividades 4 y 5 no se presenta reporte.

IV. PROCESOS DE SEGUIMIENTO

1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y LA GESTIÓN

En el marco del proceso de Seguimiento y Evaluación y la Gestión en cabeza del líder de Control Interno se presentó el plan de acción, el cual contiene UNA Acción Estratégica para el cumplimiento del objetivo de Fortalecimiento Institucional.

PRIMERA ACCIÓN ESTRATEGICA: FORMULAR Y AJUSTAR LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y FORMATOS ATRIBUIBLES AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS ROLES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1537 DE 2001.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica enfocada al Control del Riesgo se proyectaron CINCO actividades, como se puede evidenciar en la tabla para cumplir con la meta de Formular 1 procedimiento y/o instructivo para el rol Relación con entes externos.

Tabla 93. Actividades Proceso de Seguimiento y Evaluación a la Gestión– Acción Estratégica No 1.

1	Identificar, consultar y revisar las fuentes normativas respecto al Rol de Relación con Entes Externos.
2	Documentar y registrar en las plantillas correspondientes procedimiento y/o instructivo, la propuesta definida sobre Relación con Entes Externos
3	Remitir para revisión y aprobación al área de Planeación
4	Ajustar de acuerdo a concepto emitido por la Oficina el procedimiento y/o instructivo formulado
5	Socializar una vez aprobado el procedimiento y/o instructivo con las partes involucradas

A la fecha se tiene formulado la propuesta del procedimiento de relación con los entes externos, está pendiente la remisión para revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

La primera actividad se ha ejecutado en un 100% en el segundo trimestre con la identificación, consulta y revisión de las normas vigentes en materia con el Rol de Relación Con Externos tales como: Ley 87 de 1993, Decreto 1537 de 2001, Directivas Presidenciales entre otras.

La segunda actividad tiene un cumplimiento del 100%, para la tercera y cuarta actividad no se reportan avances en el tercer trimestre.